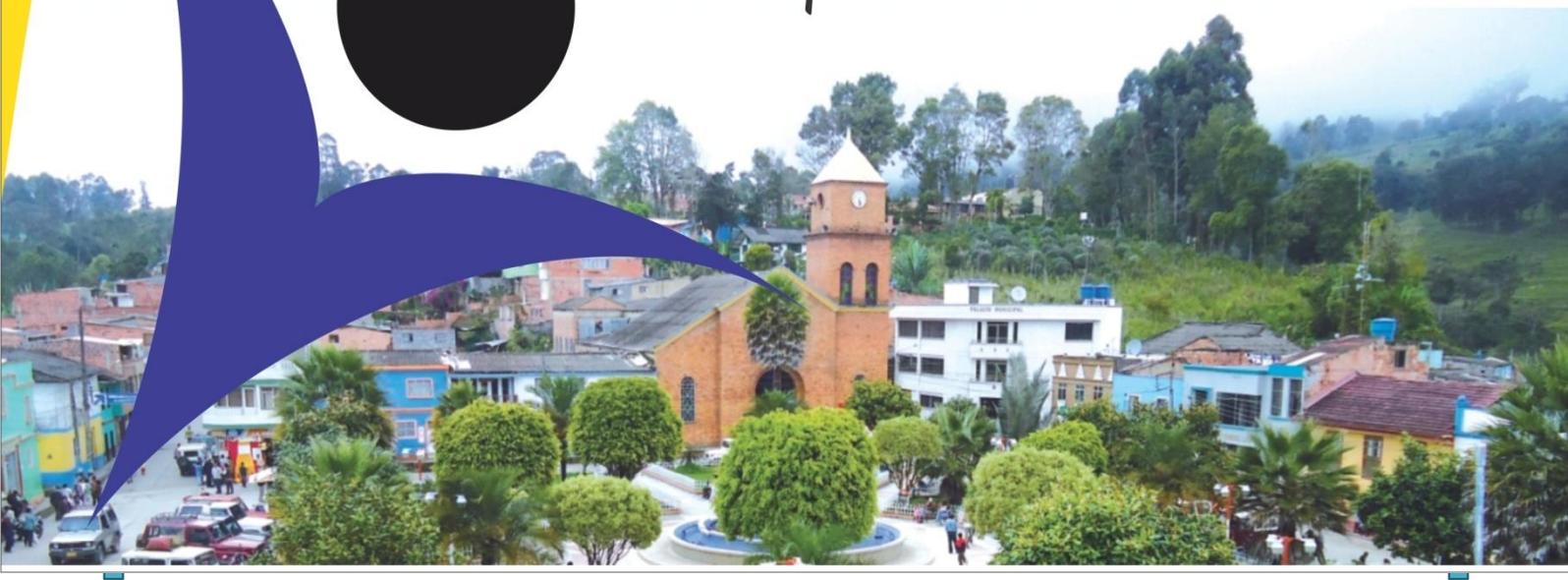




PLAN DE DESARROLLO

*"Por la Unidad y el Progreso
para todos"*



PRESENTACIÓN

La formulación del Plan de Desarrollo para el Municipio de La Belleza, se ha convertido en el espacio de participación ciudadana en donde priman la democracia, la pluralidad, la inclusión social y la construcción participativa del municipio que queremos.

En este período administrativo nos caracterizamos por marcar la diferencia en la historia y por hacer que nuestro eslogan no se quede en letra muerta sino que en realidad se vivencie la **“Unidad y progreso para todos”**, en donde partimos de hacer una lectura real de la situación actual en las diferentes dimensiones del territorio, lo cual se convierte en el principal insumo para realizar una buena planeación que se encuentra aterrizada a la disponibilidad presupuestal del municipio.

Partiendo de estos antecedentes, nos proyectamos en un Plan de Desarrollo con sentido social, en un municipio que se gestione con eficiencia, eficacia, honestidad y austeridad en los recursos públicos, en un Municipio que privilegie la autonomía municipal con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria para continuar con el trabajo de recuperar la credibilidad y gobernabilidad del Estado, y de esta forma continuar con el cambio del imaginario colectivo de la cultura político-social que poseemos.

Con este marco de referencia, la Alcaldía tiene clara la vocación de su territorio, su plataforma competitiva, la modernización de sus Instituciones y su dinámica urbano – regional, lo cual se lograra con la ejecución del presente Plan mediante el cumplimiento de Programas y Metas concretas.

Honorables Concejales, y comunidad en general, espero su entusiasta participación, su compromiso histórico y su anhelo siempre despierto por seguir construyendo futuro dentro de los lineamientos del desarrollo económico, social y ambiental para las presentes y en las futuras generaciones.

LETTY AZUCENA ROJAS TELLEZ
Alcaldesa Municipal

INTRODUCCIÓN

“Unidad y progreso para todos” es el nombre del presente Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012 – 2015. Esta más que una recopilación de Acciones, y un ejercicio ordenado que cumple con una metodología, es la concreción de esfuerzos mancomunados entre la Comunidad, los servidores públicos, los funcionarios y la Gestión Municipal y representa las voces de los campesinos, del agricultor, del ama de casa, del joven, del adulto, de la Mujer, de los líderes comunitarios y todas las fuerzas vivas, sociales, económicas y culturales de nuestro municipio en búsqueda del bienestar.

El presente Plan contiene siete Capítulos en su interior. **El Capítulo I** retoma el Marco Normativo, **Capítulo II** describe la construcción participativa del plan de desarrollo; el **Capítulo III** contiene la caracterización general del municipio, El **Capítulo IV**. refiere los Diagnósticos Sectoriales del Plan; **El Capítulo V** contiene el Plan Programático con los cuatro ejes temáticos, el cual refiere el Plan Estratégico, el Objetivo General del Plan, las Metas Generales y las metas de resultado y de producto el **Capítulo VI**, contiene el Plan de Inversiones con el Diagnóstico Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones. el **Capítulo VII** menciona los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Los 4 Ejes Temáticos establecidos son: **Progreso y equidad para todos y todas; Crecimiento económico, competitivo y desarrollo social; Medio ambiente con corresponsabilidad bellezana; Administración pública efectiva y con sentido social.** Estos reúnen en su interior los sectores establecidos para la realización de una planeación integral, los cuales se encuentran bajo los siguientes nombres programáticos:

- ✚ Educación con futuro
- ✚ Salud con calidad para todos
- ✚ Construyendo nuestra identidad cultural
- ✚ Cuidando el cuerpo y la mente, recreamos nuestro ambiente
- ✚ Vivienda digna para todos
- ✚ Servicios con calidad, consumo con responsabilidad
- ✚ Vías para el desarrollo y el progreso
- ✚ Tecnología de la información y la comunicación al servicio de la comunidad
- ✚ Fortaleciendo el campo, progresamos todos
- ✚ Asociados y organizados tenemos un futuro asegurado
- ✚ Siempre amigos de medio ambiente
- ✚ La Belleza responsable ante el riesgo y la emergencia
- ✚ Justicia, convivencia y seguridad, protegiendo nuestra sociedad
- ✚ Ahora decidimos todos
- ✚ Comprometidos con la dignidad humana, garantizamos unidad social con equidad

Someto ante Ustedes esta concepción integral del Desarrollo reconociendo que por encima de las inversiones, un pueblo se hace cada vez mas grande y competitivo por las personas que lo habitan y por el deseo de todos y todas de hacer cada vez mejor las cosas.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015

LETTY AZUCENA ROJAS TELLEZ

Alcaldesa Municipal

LINA MARIA GONZALEZ ANGARITA
Secretaria de Gobierno

LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
SECRETARIO DE PLANEACION

MARTHA LILIANA BURGOS NAVARRO
Secretaria de Hacienda

ERMAR CRISTINA CORZO MENDEZ
SECRETARIO DE SALUD

DORA MATILDE HERNANDEZ RUIZ
Comisaria de Familia

SERGIO ALEJANDRO RONDEROS GALVIS
Personero Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2015

LUIS GERARDO PIÑARTE CASTELLANOS
PRESIDENTE

NINY YOJANA MILLARES MANCIPE
CONCEJAL

ELVIS EUCEVIO MENDIETA TINJACA
CONCEJAL

FLURY ESPERANZA MARIN VALBUENA
CONCEJAL

HECTOR HORACIO MARIN TELLEZ
CONCEJAL

ALVARO DE JESUS VALENCIA HERNANDEZ
CONCEJAL

EBER GONZALEZ SANTAMARIA
CONCEJAL

JAIME LEANDRO ROMERO BAREÑO
CONCEJAL

ANA MATILDE QUIROGA QUIROGA
CONCEJAL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION 2012-2015

REPRESENTANTE	SECTOR
CLARA ELISABETH SAAVEDRA CONVITA	Comercio, microempresa y entidades de servicio
SONIA SAAVEDRA	Industriales, Productores agrarios y entidades financieras
BELISARIO SUATERNA	Campeños, obreros, trabajadores independientes e informales
PABLO DE LA CRUZ JEREZ CASTELLANOS	Gremio de transportadores
JESUS HERNANDO FINO ORJUELA	Deportes
MARIA INES GAITAN	Salud
NANCY PATRICIA CARANTON BERNAL	Profesionales
ERIKA ALEXANDRA GONZALEZ	Estudiantes 11°
PORFILIO PINEDA PEÑA	Educadores
CRISANTO CRUZ	Acueductos rurales
OSCAR DE JESUS ZAPATA VANEGAS	Organizaciones comunitarias
GERARDO CALDERON	Medio ambiente y ecológico



**¡ Unidad y progreso
*para todos!***



**¡ Unidad y progreso
*para todos!***



**¡ Unidad y progreso
*para todos!***



**¡ Unidad y progreso
*para todos!***



**¡ Unidad y progreso
*para todos!***

CONTENIDO

	Pág.
1. MARCO NORMATIVO	18
1.1 NORMATIVIDAD LEGAL	19
1.2 PRINCIPIOS GENERALES	20
1.3 MARCO INSTITUCIONAL	21
2. CONTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	22
2.1 ORGANIZACIÓN	23
2.2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES	23
3. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO	25
3.1 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA.	26
4. DIAGNOSTICO SECTORIAL	32
4.1 DIMENSION SOCIAL	33
4.1.1 SECTOR EDUCACIÓN	33
4.1.1.1 COBERTURA EDUCATIVA	34
4.1.1.2 CALIDAD EDUCATIVA	37
4.1.2 SECTOR SALUD	39
4.1.3 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	48
4.1.3.1 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	51
4.1.3.2 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	53

4.1.4 SECTOR CULTURA	55
4.1.5 SECTOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	56
4.1.6 SECTOR VIVIENDA	57
4.2 DIMENSION FISICA	59
4.2.1 SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	59
4.2.1.1 ENERGIA ELECTRIA	59
4.2.2 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	61
4.2.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	66
4.3 DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO	67
4.3.1 SECTOR AMBIENTE	67
4.3.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	69
4.4 DIMENSION ECONOMICA	71
4.4.1 SECTOR AGROPECUARIO	71
4.4.1.1 INDUSTRIA Y COMERCIO	74
4.4.1.2 MINERIA	75
4.4.4.2 TURISMO	75
4.5 DIMENSIÓN POLITICO – CIUDADANO	77
4.5.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	77
4.5.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	81
4.5.3 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL	82

4.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	88
4.6.1 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO	88
4.6.2 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL	89
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO	91
6. PLAN DE INVERSIONES	111
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	112



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Registro Fotográfico	22
Figura 2 División político administrativa del Municipio	26
Figura 3 Distribución por barrios de la cabecera municipal	29



LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Grafica 1 Pirámide Poblacional	30
Graficas 2 Ubicación territorial de la población	31
Grafica 3 Tasa Neta de Cobertura en Educación 2005 – 2009	35
Grafica 4 Comportamiento de matricula 2005 – 2011	35
Gráfica 5 Comportamiento Escolar 2011	36
Grafica 6 Disponibilidad de aulas educativas	37
Grafica 7 Promedio Institucional ICFES 2011	38
Grafica 8 Cobertura de vacunación	42
Grafica 9 Viviendas con servicio de acueducto	48
Gráfica 10 Viviendas con alcantarillado	51
Grafica 11 Personas con servicios sanitario	54
Grafica 12 Material de paredes en viviendas	57
Grafica 13 Material de pisos en viviendas	58
Grafica 14 Viviendas con energía eléctrica	59
Grafica 15 Viviendas con servicio de gas	60
Gráfica 16 Vías terciarias	62
Grafica 17 Infraestructura Vial Urbana	63
Gráfica 18 principales productos agrícolas	71
Grafica 19 Indicadores 2011	78
Grafica 20 Adulto Mayor	84
Grafica 21 Población con NBI	86
Grafica 22 Comportamiento de los Ingresos Tributarios	111
Grafica 23 Ingresos Corrientes 2007-2010	114

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 fecha de actividades	24
Tabla 2 División Veredal	27
Tabla 3 Población proyectada DANE 2012 – 2015 por edad y sexo	29
Tabla 4 Demografía	30
Tabla 5 Instituciones y Sedes Educativas	33
Tabla 6 Centros educativos básicos primarios, básicos y media	33
Tabla 7 cobertura educativa	34
Tabla 8 Deserción y Repitencia	36
Tabla 9 Puntaje ICFES 2011	38
Tabla 10 Indicadores de dinámica poblacional	39
TABLA 11 mortalidad evitable a nivel municipal 2008 -2011	39
Tabla 12 eventos de interés en salud publica	41
Tabla 13 Peso de los recién nacidos según registros	42
Tabla 14 Total de gestantes según rangos de edad	43
Tabla 15 Eventos de notificación obligatoria 2008-2011	44
Tabla 16 0 a 1 año consulta externa	44
Tabla 17 1 a 4 años consulta externa	45
Tabla 18 5 a 14 años consulta externa	45
Tabla 19 15 A 44 Años Consulta Externa	46
Tabla 20 45 A 64 Años Consulta Externa	46
Tabla 21 65 Y Mas Años Consulta Externa	46
Tabla 22 Personal médico y paramédico	46
Tabla 23 Cobertura De Acueducto Municipal	49
Tabla 24 Fuente de agua para consumo	50
Tabla 25 Deficit de Vivienda	58
Tabla 26 Vías secundarias	61
Tabla 27 Vías sin rodadura en el casco urbano	64
Tabla 28 Caminos Para La Prosperidad	65

Tabla 29 Damnificados Ola Invernal 2011	70
Tabla 30 Potenciales Turísticos	76
Tabla 31 Actuaciones administrativas comisaria de familia	79
Tabla 32 Actuaciones extensivas comisaria de familia	80
Tabla 33 Población Discapacitada	85
Tabla 34 Indicadores Población Unidos	87
Tabla 35 Cambio estado de logros	87
Tabla 36 Ingresos 2007- 2011	110
Tabla 37 Gastos 2007- 2011	112
Tabla 38 Gatos de Funcionamiento 2007-2011	113
Tabla 39 Ahorro Corriente 2007- 2010	114
Tabla 40 Gastos de Inversión 2007-2011	114
Tabla 41 Plan Financiero 2011-2021	116
Tabla 42 Capacidad de Pago 2011-2021	117
Tabla 43 Capacidad de Pago	118
Tabla 44 Pagos del Crédito	119
Tabla 45 Metas Superavit 2011-2021	120
Tabla 46 Superavit 2012-2021	121
Tabla 47 Matriz Fuente de Financiación	121

**¡ Unidad y progreso
para todos !**

1. MARCO NORMATIVO



1.1 Normatividad Legal

Constitución Política

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Ley 152 de 1994

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Ley 388 de 1997

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1450 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE 2011

El PND "Prosperidad para todos" recoge las políticas públicas para implementar las acciones y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental. De igual forma, protege y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los objetivos del milenio

¡ Unidad y progreso

Aunque en esta sección se hizo un esfuerzo por resumir algunas normas relacionadas con la planeación, existen otras sectoriales que soportan el proceso como la Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.

1.2 PRINCIPIOS GENERALES

El accionar de la administración municipal “Unidad y progreso para todos” se fundamenta en los siguientes principios:

- **Autonomía.** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.
- **Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario, planificar de manera armonizada y acorde a las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos.
- **Equidad** Buscar el equilibrio entre las necesidades, la participación y el esfuerzo de la administración municipal para atender las solicitudes estableciendo prioridades.
- **Participación.** Teniendo en cuenta que este es un gobierno pluralista e incluyente se vinculan las organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos poblacionales.
- **Sustentabilidad ambiental.** Considerar dentro de los programas y proyectos, los criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- **Consistencia financiera:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.
- **Probidad:** Consiste en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan en municipio a las acciones y resultados de la gestión municipal.

1.3 MARCO INSTITUCIONAL

MISION

La Misión del Plan de Desarrollo es servir como herramienta asertiva para liderar el proceso de Desarrollo Municipal de manera eficiente, ecuánime y equitativa, vinculando en cada una de sus etapas a la comunidad para que seamos los protagonistas del desarrollo integral.

Trabajamos en una Administración con responsabilidad Social comprometida con un trabajo honesto, transparente que cuenta con el respaldo de la comunidad fortaleciendo la confianza y la credibilidad en la Administración Pública.

VISION

Para el año 2020 el Municipio de la Belleza se consolidara como eje de desarrollo regional, con una economía creciente, sostenible y competitiva en armonía con el Medio Ambiente; enmarcada en los principios de justicia y equidad social, velando por el bienestar de niños, niñas y adolescentes, mujeres y hombres bellezanos quienes trabajando de la mano con la Administración Municipal crearan escenarios con calidad de vida y prosperidad para las generaciones del presente y del futuro, en procura de lograr un Municipio con “Unidad y Progreso para todos”,

**¡ Unidad y progreso
para todos !**

2. CONTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2.1 ORGANIZACIÓN

En el diseño del Plan tuvieron injerencia 3 instancias de participación:



¡ Unidad y progreso
para todos!

2.2. PARTICIPACIÓN DE ACTORES

En la elaboración del Plan de Desarrollo **“UNIDAD Y PROGRESO PARA TODOS”** 2012- 2015 se desarrollaron una serie de actividades a saber:



**¡ Unidad y progreso
*para todos!***

Tabla 1 fecha de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión documental del Proceso de Empalme del gobierno saliente	20 de Febrero de 2012
Armonización entre los postulados del Plan de Desarrollo Nacional " Prosperidad para todos ", el Plan de Desarrollo Departamental " El Gobierno de la Gente ", los objetivos de desarrollo del milenio y la Directiva No.001 de la Procuraduría General de la Nación.	22 de Febrero de 2012
Trabajo con el equipo de gobierno y de manera interinstitucional en la formulación de las políticas para trazar las metas a realizar durante el cuatrenio y delegar las responsabilidades de cada Secretaria, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General.	Del 05 de Marzo de 2012
Espacios de participación comunitaria con los integrantes del Consejo Territorial de Planeación (2 Foros y 6 audiencias) en los que se integraron las 34 veredas reconocidas por la comunidad, los diferentes grupos poblacionales y las fuerzas vivas de la comunidad.	
1er Foro. Lugar: salón del concejo municipal en donde participaron 40 personas. Consejo Territorial de Planeación	28 de febrero de 2012
2do Foro. Lugar: Auditorio sede educativa en donde participaron 134 personas. Presidentes Juntas de Acción Comunal	30 de marzo de 2012
Corregimiento la Quitaz con participación de 130 personas	2 de marzo de 2012
Centro poblado el Rubi , con participación de 110 personas	3 de marzo de 2012
Grupo juvenil , con participación del Colectivo Social Bellezano	4 de marzo de 2012
Grupo de mujeres , se conto con la participación de 56 mujeres que forman parte del Programa Mujeres Ahorradoras en Acción.	5 de marzo de 2012
Grupo adulto mayor , con participación de 28 personas.	6 de marzo de 2012

¡ **Unidad y progreso**
para todos!

Figura 1. Registro Fotográfico



3. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO



¡ **Unidad y progreso**
para todos!

Está conformado por: Cabecera Municipal, el Corregimiento de La Quitaz, los Centros poblados el Rubí, Los Valles, El caserío El Funcial y 34 veredas reconocidas socialmente por la comunidad, aunque en la información estadística oficial del IGAC se registran 14 veredas.

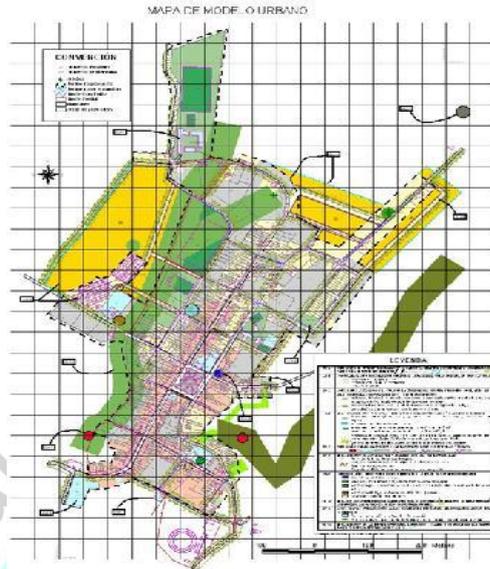
Tabla 2 División Veredal

DIVISIÓN VEREDAL IGAC	DIVISIÓN VEREDAL COMUNIDAD
BERLIN	Berlin
	La humareda
	Rodeo
RIO NEGRO	Indostal
	San antonio
LA TIPA	La tipa
	Ceiba
	Abarco – campo banda
	Pescado
LA PLAYA	La playa
	Cachipayal
	Naranjos
OTRO MUNDO	Buenavista
EL RUBI	Rubi (rural)
	Montebello
	Los valles (rural)
SINAGOGA	Sinagoga alta
	Sinagoga baja
	Sinai
EL TESORO	El tesoro
	San salvador
SAN CAYETANO	San cayetano
	Costa rica
	Sailan
CENTRO	El centro
FUNCIAL	Funcial
	Campo hermoso
	Villa hermosa
SITIO NUEVO	Sitio nuevo
PALACIO	Palacio
LA QUITAZ	La quitaz (rural)
	Granadina
	Candelaria
	La margelina

Fuente: E.O.T Municipio la Belleza.

La cabecera municipal esta conformada por 10 barrios: la Primavera, la Unión, Centro, Unicentro, la Florida, villa Campestre, el Chico, San Fernando, las Palmeras y los Alpes.

Figura 3 Distribución por barrios de la cabecera municipal



Fuente: Alcaldía de La Belleza 2012

La dinámica de la población la podemos analizar teniendo en cuenta las proyecciones del DANE que indican que para el 2012 el municipio tendrá una población total de 8.565 habitantes y para el 2015 8.587 habitantes.

Tabla 3 Población proyectada DANE 2012 – 2015 por edad y sexo

Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Homb	Mujer									
Total	8.565	4.447	4.118	8.574	4.458	4.116	8.581	4.461	4.120	8.587	4.465	4.122
0-4	843	434	409	837	432	405	838	432	406	836	430	406
5-9	808	419	389	796	413	383	791	411	380	794	413	381
10-14	879	461	418	852	446	406	819	429	390	784	410	374
15-19	848	451	397	846	449	397	839	445	394	827	439	388
20-24	770	411	359	767	410	357	762	408	354	758	405	353
25-29	597	314	283	631	333	298	660	349	311	678	359	319
30-34	556	289	267	534	278	256	521	271	250	523	273	250
35-39	548	281	267	554	285	269	561	289	272	558	289	269
40-44	542	282	260	529	275	254	522	270	252	516	267	249
45-49	481	259	222	500	268	232	511	273	238	520	277	243
50-54	380	208	172	393	215	178	405	221	184	421	229	192
55-59	323	171	152	329	177	152	334	181	153	340	185	155
60-64	242	121	121	258	130	128	272	138	134	283	145	138
65-69	206	97	109	201	96	105	198	95	103	202	98	104
70-74	225	104	121	212	98	114	200	92	108	192	88	104
75-79	180	82	98	188	86	102	191	87	104	190	86	104
80 Y MÁS	137	63	74	147	67	80	157	70	87	165	72	93

Fuente DANE 2012

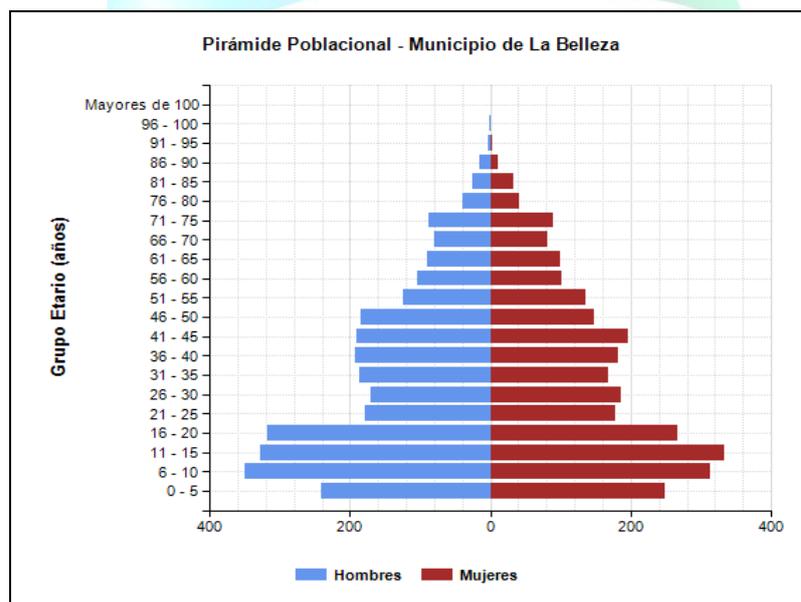
Sin embargo, y teniendo en cuenta la información suministrada por la Encuesta del SISBEN III - 2011, tenemos la siguiente tabla demográfica, con la que se realizó el diagnóstico sectorial.

Tabla 4 Demografía

Rango Edades	Total Hombres Municipio	Total Mujeres Municipio	Total Personas Municipio
0 - 5	242	249	491
6 - 10	350	314	664
11 - 15	328	333	661
16 - 20	317	267	584
21 - 25	179	178	357
26 - 30	171	186	357
31 - 35	186	167	353
36 - 40	192	183	375
41 - 45	191	197	388
46 - 50	184	147	331
51 - 55	124	136	260
56 - 60	104	101	205
61 - 65	90	100	190
66 - 70	79	81	160
71 - 75	87	89	176
76 - 80	40	42	82
81 - 85	26	32	58
86 - 90	15	10	25
91 - 95	4	2	6
96 - 100	1	0	1
Mayores de 100	0	0	0
Total	2.910	2.814	5.724

Fuente: SISBEN III - 2011

Grafica 1 Pirámide Poblacional

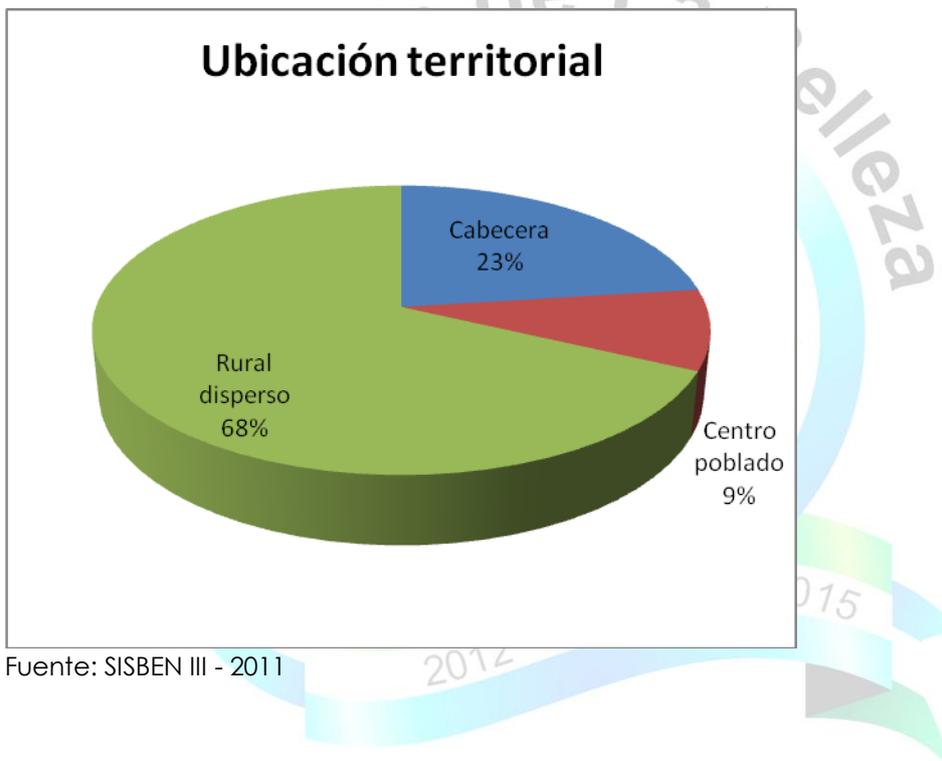


Fuente: SISBEN III - 2011

Aunque el mayor número de habitantes son hombres, la diferencia con las mujeres es mínima, teniendo en cuenta que ellas son 49,2% y ellos son el 50,8%, reconociendo que es un municipio con población joven, considerando que los rangos de edad de mayor número de habitantes están entre los 6 y los 20 años.

La población se ubica en el territorio de la siguiente manera:

Graficas 2 Ubicación territorial de la población.



Fuente: SISBEN III - 2011

¡ **Unidad y progreso**
para todos!

4. DIAGNOSTICO SECTORIAL



4.1 DIMENSION SOCIAL

4.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

El municipio de la Belleza no está certificado para administrar la educación, razón por la cual, la planta de personal docente es coordinada por la Secretaría Departamental de Educación. Las competencias de los municipios no certificadas están contempladas por la Ley 715 de 2001, estableciendo como prioridad el aumento de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad y la alimentación escolar. El Municipio cuenta actualmente con **29** establecimientos educativos para educación básica primaria y secundaria, distribuidos así:

Tabla 5 Instituciones y Sedes Educativas

Instituciones Educativas	Sedes Educativas
Colegio Integrado Don Bosco	17 subsedes
Institución El Rubí	6 subsedes
Colegio José Antonio Beltrán – Corregimiento La Quitaz	6 subsedes

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Tabla 6 Centros educativos básicos primarios, básicos y media.

Vereda	Nombre Establecimiento
BERLIN	Escuela Berlín
PALACIO	Escuela El Palacio
SAN CAYETANO	Escuela Nueva San Cayetano
COSTA RICA	Escuela Nueva Costa Rica
SITIO NUEVO	Escuela Rural Sitio Nuevo
LA HUMAREDA	Escuela La Humareda
EL RUBI	Escuela Rural el Rubí (centro poblado)
LOS VALLES	Escuela Rural Los Valles (centro poblado)
EL TESORO	Escuela El Tesoro
MONTEBELLO	Escuela Rural Monte bello
SINAI	Escuela de Sinaí
SINAGOGA	Escuela Sinagoga Alta
VILLA HERMOSA	Escuela Rural Villa Hermosa
CAMPO HERMOSO	Escuela Rural Campo Hermoso
FUNCIAL	Escuela Rural El Funcial
LA GRANADINA	Escuela Nueva La Granadina

SAN ANTONIO	Escuela San Antonio
SAN SALVADOR	Escuela San Salvador
LA MARGELINA	Escuela La Margelina
CANDELARIA	Escuela La Candelaria
LA PLAYA	Escuela La Playa
CACHIPAYAL	Escuela Cachipayal
LOS NARANJOS	Escuela Los Naranjos
BUENAVISTA	Escuela Otro Mundo (Buena vista.)
LA CEIBA	Escuela La Ceiba
CAMPO BANDA	Escuela Campo Banda
EL CARMEN	Escuela Pujamontal
EL RODEO	Escuela El Rodeo
INDOSTAN	Escuela Indostaní
CORREG. LA QUITAZ	Colegio Agropecuario José Antonio Beltrán
CABECERA MUNICIPAL	Colegio Don Bosco: Secundaria y Sección Primaria (Escuela Los Comuneros)

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Por otra parte la Escuela Nueva Indostan y la escuela El Rodeo, corresponden territorialmente al municipio de La Belleza y en la actualidad están a cargo de la Dirección de Núcleo de Sucre.

4.1.1.1 COBERTURA EDUCATIVA

Para el año 2011 se matricularon un total de **1529** estudiantes de primaria, básica y media. Se cuenta con un promedio de 110 computadores para beneficio de los estudiantes, es decir que se atienden un promedio de 14 niños por computador.

De otra parte, según la proyección de la población en edad escolar realizada de acuerdo al censo DANE 2005, la cobertura del sector educativo en el sector oficial y no oficial se resume en el siguiente cuadro:

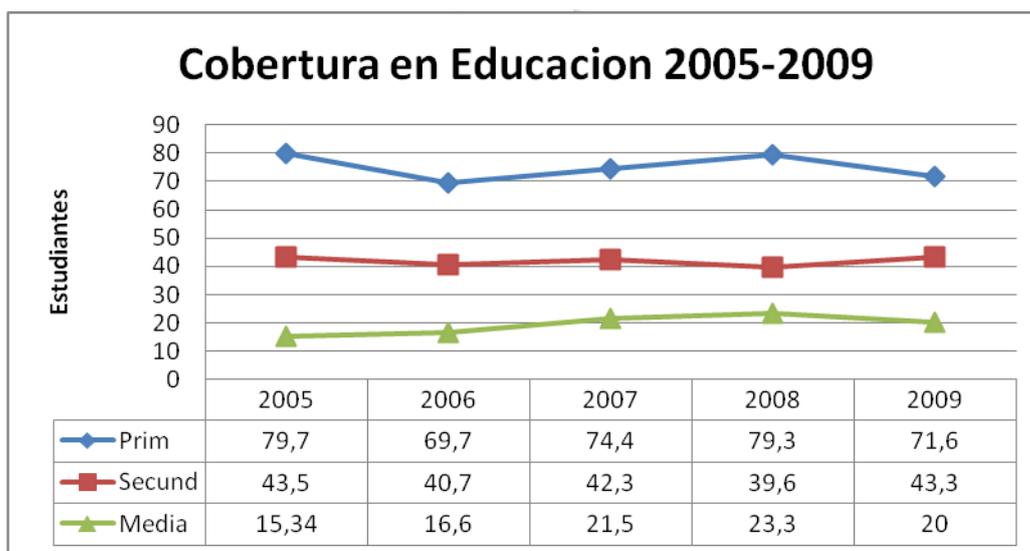
Tabla 7 cobertura educativa

Pob. objeto en edad escolar (5 a 16 años)	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	TOTAL	Total subsidiada (SAT)	Total oficial+subsidiada	Total Población atendida	Diferencia entre pob. Objeto y atendida	% de Cobertura
2091	111	761	452	139	1463	119	1582	1582	509	75,66

Fuente: Secretaria Departamental de Educación 2011

De acuerdo a la información oficializada por el MEN podemos analizar que la mayor cobertura se encuentra en la educación primaria y en la medida en que aumentan los grados, disminuye la cobertura, debido a que finalizado el grado quinto, la población en edad escolar replantea sus prioridades y especialmente los hombres empiezan a vincularse a actividades laborales, pasando las actividades educativas a un segundo plano.

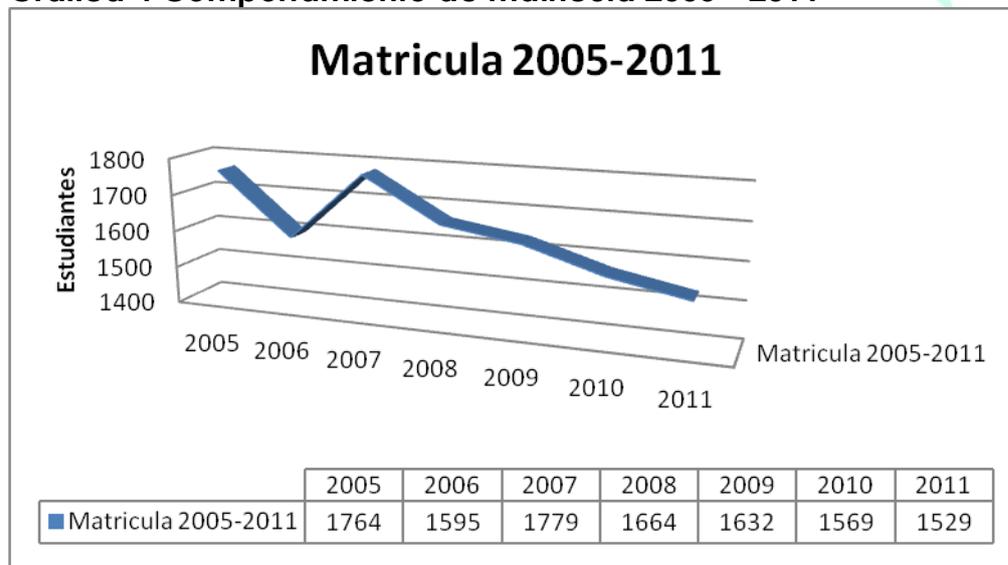
Grafica 3 Tasa Neta de Cobertura en Educación 2005 – 2009



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010

El comportamiento de la matrícula demuestra un decrecimiento permanente desde el año 2007 que conto con 1779 estudiantes y año tras año ha venido disminuyendo, contando actualmente con 250 estudiantes menos.

Grafica 4 Comportamiento de matrícula 2005 - 2011



Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Deserción y Repitencia

De acuerdo a la información suministrada por los centros educativos que cubren las 29 instituciones educativas, se encontró que:

Tabla 8 Deserción y Repitencia

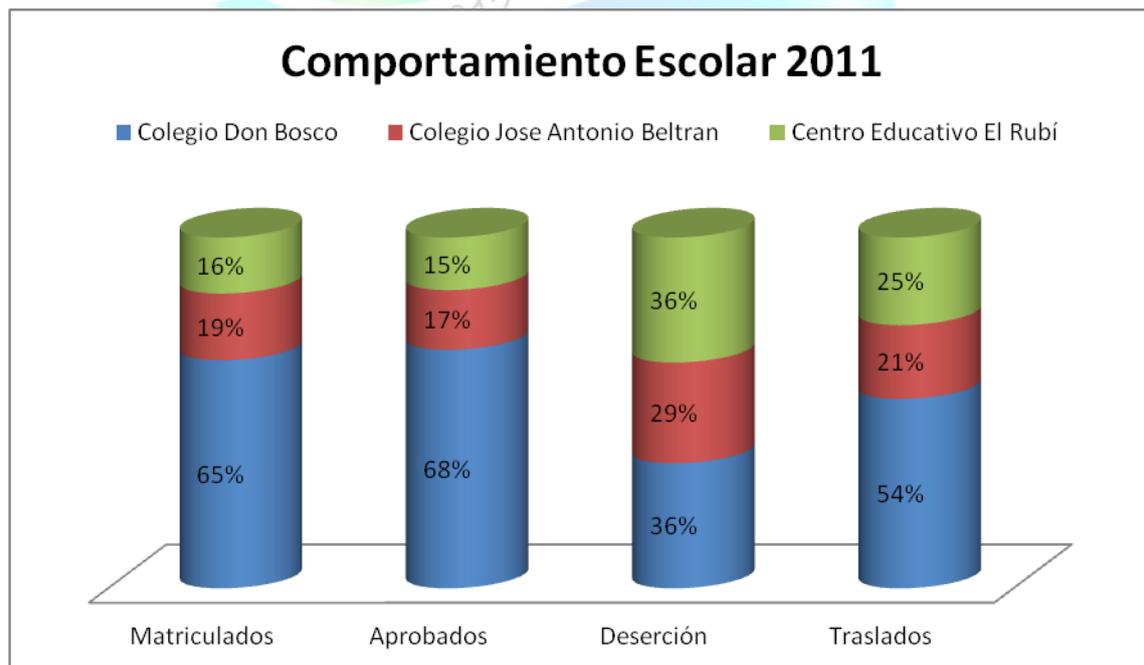
Total matriculados/2011	No alumnos que NO terminaron estudios	Tasa deserción
1529	96	6.2%
Total matriculados/2010	No alumnos Repitentes	Tasa Repitencia
1569	29	2.3%

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Entre las razones expuestas por la comunidad para que los niños y jóvenes no se encuentren estudiando encontramos la falta de motivación por parte de los padres, por dificultades económicas, el cambio de domicilio de las familias, la falta de docentes especialmente en la zona rural, las grandes distancias que deben recorrer los niños entre su lugar de vivienda y la ubicación de la sede educativa y la falta de transporte escolar. De igual forma, en las Veredas El Abarco y El pescado no se cuenta con centro educativo y en ellas habitan un promedio de 30 niños en edad escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, evidenciamos los altos porcentajes de deserción en las 3 instituciones educativas y que la institución en que mas traslados se realizan es en la ubicada en la zona urbana.

Gráfica 5 Comportamiento Escolar 2011



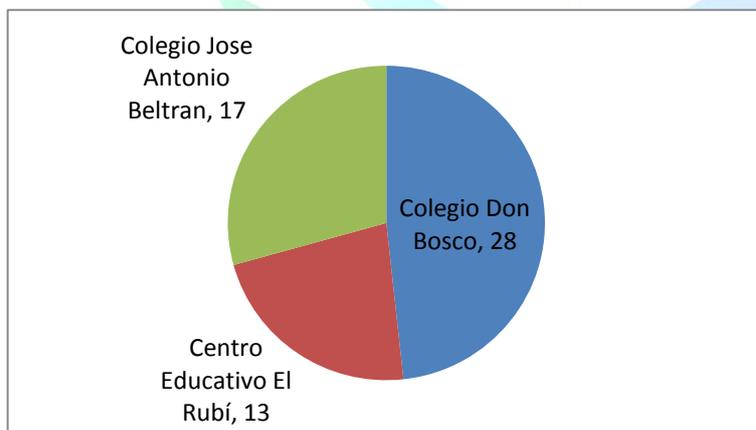
Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Analfabetismo. Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 2 es **lograr la enseñanza primaria universal**, se espera que el país a 2015 haya disminuido la tasa de analfabetismo en población de 15 a 24 años, hasta el 100%, es necesario seguir disminuyendo la tasa de analfabetismo hasta llegar al 1% que es la meta del milenio, adelantando programas y campañas con la población sobre la importancia del estudio. Actualmente los reportes de analfabetismo se encuentran en el 12% y la meta para el cuatrenio con los programas que se implementen es disminuirlo al 10%.

4.1.1.2 CALIDAD EDUCATIVA

Las instituciones educativas cuentan con un total de 58 aulas, de las cuales el 50% se encuentran en buen estado, el 17% se encuentran en regular estado y 33% se encuentran en mal estado, para lo cual es necesario hacer un esfuerzo administrativo por mejorar las instalaciones educativas, especialmente las ubicadas en la zonas más lejanas del área rural, realizar las dotaciones de muebles necesarias para atender de manera adecuada la población escolar, las actualizaciones de material bibliográfico y de ayudas audiovisuales teniendo en cuenta que el existente se encuentra deteriorado y desactualizado. De igual forma, es necesario hacer las adecuaciones necesarias a las unidades sanitarias, para que presten un buen servicio y dejen de ser un foco de contaminación ambiental.

Grafica 6 Disponibilidad de aulas educativas



Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Se cuenta con un total de 63 docentes ubicados el 63% en la zona urbana, el 22% en el Corregimiento la Quitaz, y el 15% en el Centro Poblado el Rubí, presentándose anualmente el inconveniente por el nombramiento de docentes lo cual retrasa el inicio en el cronograma de actividades educativas, especialmente en las sedes educativas mas apartadas de la cabecera municipal.

En el año 2011 los resultados de las pruebas SABER para el Colegio Don Bosco alcanzo un nivel ALTO y Colegio La Quitaz nivel MEDIO

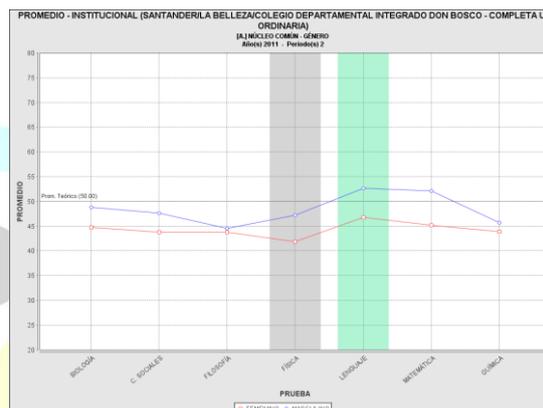
Los resultados obtenidos en las Pruebas ICFES 2011 por los estudiantes del Colegio Integrado Don Bosco, demuestran un mejor desempeño por parte de los hombres y la mejor calificación en el área de matemáticas.

Tabla 9 Puntaje ICFES 2011

AREA	GENERO	PUNTAJE
BIOLOGÍA	FEMENINO	44,72
BIOLOGÍA	MASCULINO	48,81
C. SOCIALES	FEMENINO	43,8
C. SOCIALES	MASCULINO	47,63
FILOSOFÍA	FEMENINO	43,8
FILOSOFÍA	MASCULINO	44,5
FÍSICA	FEMENINO	41,88
FÍSICA	MASCULINO	47,19
LENGUAJE	FEMENINO	46,76
LENGUAJE	MASCULINO	52,63
MATEMÁTICA	FEMENINO	45,2
MATEMÁTICA	MASCULINO	52,06
QUÍMICA	FEMENINO	43,84
QUÍMICA	MASCULINO	45,69

Fuente: ICFES 2011

Grafica 7 Promedio Institucional ICFES 2011



Fuente: ICFES 2011

Transporte Escolar

En el año 2012 no ha existido convenio con la Gobernación de Santander, sin embargo, el municipio está atendiendo a esta población con un subsidio para el transporte escolar, en 13 sectores del municipio, para aquellos niños cuyas viviendas quedan muy apartadas de los centros educativos, beneficiando un total de 220 estudiantes.

Restaurante Escolar

Aunando esfuerzos entre la Administración Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el año 2011 se ofreció el servicio de restaurante escolar(almuerzo) a 820 estudiantes, ubicados en los centros poblados; así mismo se contó por parte del Bienestar familiar con los refrigerios para 20 centros educativos cubriendo 500 cupos. El departamento también maneja el programa PAN, aportando el nivel nutricional adecuado para el rendimiento académico. Actualmente las instalaciones en donde se presta el servicio requieren de adecuaciones y mantenimientos para cumplir con los lineamientos establecidos en las buenas prácticas de manipulación de alimentos y las dotaciones pertinentes para atender de manera efectiva la población escolar.

Los **gobiernos escolares** se encuentran activos y operando en cada una de las instituciones y sedes educativas del municipio ejemplarizando a los menores en los procesos democráticos y aportando a la calidad educativa.

4.1.2 SECTOR SALUD

El municipio presentó la siguiente dinámica poblacional para la vigencia 2011

Tabla 10 Indicadores de dinámica poblacional

Indicador	Valor
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	1.1%
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	1.06
Mortalidad	3 muertes registradas
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	0

Fuente: SIVIGILA ESE Hospital San Martín 2011

MORTALIDAD EVITABLE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)

En la siguiente tabla se presentan los casos de mortalidad evitable reportados al SIVIGILA, teniendo en cuenta que el principal evento es la muerte perinatal con un total de 3 casos en el cuatrienio 2008 - 2011.

TABLA 11 mortalidad evitable a nivel municipal 2008 -2011

EVENTO	2008	2009	2010	2011
	No.	No.	No.	No.
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	1	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	1	1	1	0
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA ESE Hospital San Martín 2011

EVENTOS EPIDEMIOLÓGICOS¹

Enfermedad Diarreica Aguda

Durante el año 2011 se presentó un total de 229 casos de los cuales el 58% afectó a los hombres, presentándose la mayor incidencia en la zona rural. Los casos se incrementaron en los meses de mayo a Septiembre, sin embargo, se tiene en cuenta la posibilidad de considerar que las familias pudieron tratar más de estos casos en los puestos de salud de la Quitaz y el Rubí sin ser reportados al sistema de Vigilancia por la dificultad en el traslado por el estado vial secundario a la Ola invernal que afectó al municipio.

Enfermedad Respiratoria Aguda

Durante el año 2011 se presentaron un total de 114 casos, de los cuales el 60% afectaron a los hombres y la mayor incidencia fue en la zona rural. El mes de Junio reportó el mayor índice de consulta, pero por la dificultad en el traslado por el estado vial secundario en la ola invernal, pudieron quedar datos sin reportar en los puestos de salud de la Quitaz y el Rubí.

Varicela

Durante el año 2011 se presentaron un total de 17 casos, sin embargo en los archivos analizados vigencia 2010 se presentaron 62 casos.

Exposición Rábica

En el año 2011 se presentaron 10 casos de exposición rábica leve siendo la zona rural la más afectada, teniendo en cuenta que la ESE Hospital San Martín no cuenta con información referente a la vacunación de caninos en el municipio.

Leishmaniasis

En el año 2011 en total se reportaron 12 casos positivos de Leishmaniasis los cuales fueron tratados acorde a la norma, consideramos que esta patología de interés en salud pública se ha venido controlando, sin embargo se debe continuar con la educación a la comunidad.

¹ SIVIGILA ESE Hospital San Martín

Otros eventos de interés en salud pública

La ESE Hospital San Martín reportó para el año 2011 la totalidad de los eventos de interés en salud pública de los que cabe resaltar que el caso de tuberculosis egreso de forma satisfactoria del programa, la persona (género masculino) que presenta la enfermedad de Hansen tiene discapacidad por la enfermedad y actualmente se encuentra en tratamiento.

Tabla 12 eventos de interés en salud pública	
NOMBRE DEL EVENTO	TOTAL DE CASOS EN EL AÑO
Accidente ofídico	3
Dengue	2
Étas	1
Hansen	1
Intoxicación exógena	2
Parotiditis	1
Tuberculosis	1

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

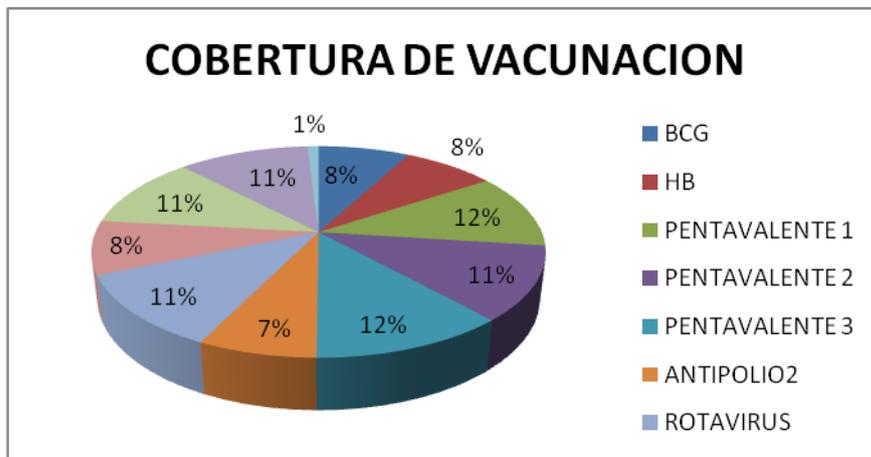
COBERTURAS DE VACUNACIÓN²

El servicio de vacunación reportó las coberturas logradas como se aprecia en la gráfica de cada biológico trazador que se encuentra en el tablero gerencial de la institución y la alcaldía municipal

**¡ Unidad y progreso
para todos !**

² ESE Hospital San Martín, Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, Vacunación

Grafica 8 cobertura de vacunación



Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Como se puede ver los biológicos en mención no lograron coberturas útiles, para esto con el departamento de auditoría y control se realizaron planes de mejoramiento dentro de los cuales se trataba la disminución en las barreras de acceso y oportunidad realizando jornadas extramurales, se realizaron las cuatro jornadas nacionales de vacunación y se realizó el registro a la Secretaría de Salud Departamental de forma mensual, además se asistió a las capacitaciones y asistencia técnica brindadas por este ente en apoyo con la Provincia.

NATALIDAD

En la página oficial del DANE se reporta un total de 10 nacimientos, siendo 2 hombres y 8 mujeres en la cabecera municipal 4 partos, y 6 en lugar disperso, sin embargo los certificados de Nacidos Vivos emitidos por la ESE Hospital San Martín de todo parto atendido en la institución y los certificados reportados por la Registradora, reportan un total de 92 nacidos vivos. A continuación se presenta el porcentaje de niños acorde al peso registrado al nacer:

Tabla 13
Peso de los recién nacidos según registros

>2500 gr	2500-3999gr	<4000 gr
3,77%	90,50%	5,63%

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Se encuentra que hay 3.77% de niños con peso menor a 2500 gramos, por otra parte se calculo la Tasa de incidencia de natalidad en 1.1%

GESTANTES

El total de las gestantes ingresadas al programa de control prenatal fueron 156, de las cuales el 12% son menores de 15 años y el rango de edad en donde se encuentra la mayor incidencia es entre los 16 – 20 años con el 29%.

Tabla 14

Total de gestantes según rangos de edad

Rango de edad (años)	Total de gestantes
< 14	2
14 – 15	16
16 – 20	45
21 – 24	27
25 – 29	27
30 – 34	18
35 – 40	19
41 – 45	2
Total	156

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Durante la vigencia 2011 se realizó publicidad para el ingreso temprano de las gestantes al programa de control prenatal el cual fue efectivo dado que 90 gestantes ingresaron en el primer trimestre de su gestación, 53 en el segundo trimestre y 13 gestantes en el tercer trimestre.

DESNUTRICIÓN

Con la realización de 101 controles de crecimiento y desarrollo se concluyó que para la vigencia 2011, el municipio cuenta con una Desnutrición Aguda: 9.1 %, Desnutrición Crónica: 12.6%, Desnutrición Global: 15 %, estos datos fueron verificados por la Secretaria de Salud Municipal

MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

La enfermedad de mayor incidencia en el 2001 fue la Leishmaniasis con un total de 12 casos, es decir que se presentó una reducción de 57 casos con respecto al año anterior, para lo cual es necesario continuar con los procesos de educación comunitaria y las jornadas de fumigación coordinadas con la Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 15 Eventos de notificación obligatoria 2008-2011

INCIDENCIA DE EVENTOS	2008	2009	2010	2011
	N°	N°	N°	N°
Tuberculosis pulmonar	0	1	0	1
Parotiditis	0	1	0	1
Dengue Clásico	0	0	1	2
Malaria por Falciparum	0	0	0	1
Leishmaniasis	23	30	69	12
Exposición rábica	0	19	0	10
Infecciones de trasmisión sexual ITS	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0	2.34	0	1.17
Intoxicación plaguicidas	0	9.35	0	0
Virus de influenza A H1 N1	0	0	0	0

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

MORBILIDAD POR GRUPOS ETÁREOS

A continuación se presenta la morbilidad teniendo en cuenta los grupos de edad:

Tabla 16 0 a 1 año consulta externa

	EVENTO	FRECUENCIA
1	EDA	39
2	IRA	39
3	DERMATITIS	18
4	FARINGOAMIGDALITIS	13
5	ESTREÑIMIENTO	9

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Tabla 17 1 a 4 años consulta externa

	EVENTO	FRECUENCIA
1	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	40
2	ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	39
3	RINOFARINGITIS	37
4	SINDROME FEBRIL	20
5	OTITIS MEDIA	16

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Tabla 18 5 a 14 años consulta externa

	EVENTO	FRECUENCIA
1	POLIPARASITOSIS INTESTINAL	82
2	IRA	23
3	FARINGOAMIGDALITIS	33
4	RINOFARINGITIS	27
5	ALTERACIONES EN EL EMBARAZO	16

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Tabla 19 15 A 44 Años Consulta Externa

	EVENTO	FRECUENCIA
1	ALTERACIONES EN EL EMBARAZO	286
2	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	81
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	75
4	MIGRAÑA	48
5	VAGINOSIS VACTERIANA	34

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Tabla 20 45 A 64 Años Consulta Externa

	EVENTO	FRECUENCIA
1	GASTRITIS	73
2	HIPERDISLIPIDEMIAS	60
3	DOLOR	48
4	CEFALEA	58
5	FARINGOAMIGDALITIS	23

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

Tabla 21 65 Y Mas Años Consulta Externa

	EVENTO	FRECUENCIA
1	HIPERDISLIPIDEMIAS	43
2	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	42
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	40
4	ARTROSIS	28
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	23

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La cabecera municipal cuenta con ESE Hospital San Martín de I primer nivel de atención, adscrito a la ESE Hospital Regional San Juan Dios de II nivel de complejidad en el municipio de Vélez y en Socorro se encuentra la prestación de servicios de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán de III nivel y en Bucaramanga se encuentra el Hospital Universitario Ramón González Valencia, el centro asistencial más grande del nororiente colombiano.

Tabla 22 Personal médico y paramédico

Personal de salud	En servicio social	Egresados	Total
Médicos	1	2	3
Odontólogos	0	1	1
Bacteriólogos	0	1	1
Enfermeras	1	1	2
Auxiliares de enfermería	0	6	6

Fuente: ESE Hospital San Martín 2011

En la zona rural se cuenta con las instalaciones de los Puestos de Salud en el Corregimiento La Quitaz con la atención de una enfermera y en el Centro Poblado el Rubí, que actualmente no tiene personal para su servicio.

4.1.3 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

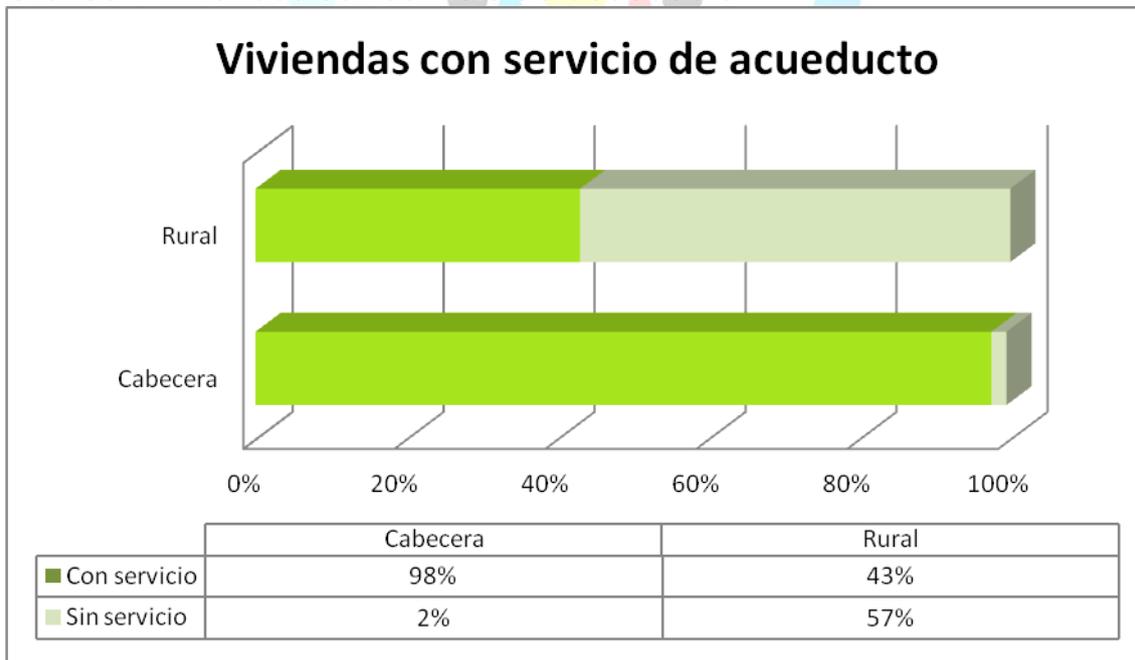
El sistema de acueducto urbano, se encuentra a cargo de la Empresa de Servicios Públicos AAA, tiene una cobertura del 97.5% de las edificaciones.

Se abastece de dos fuentes de agua superficiales, la Quebrada San Bartolo afluente del Río Peña Bonita, localizado en el Municipio de Sucre con un caudal captado de 10 litros por segundo, y bocatoma de Villa Hermosa; el sistema de captación utilizado es Lateral³. La C.A.S expidió la concesión de aguas a la fuente de San Bartolo mediante la resolución No 00001079 del 23 de octubre de 2009.

En la cabecera municipal, se tiene el servicio agua potable en un 90%, mientras que en el sector rural se está ejecutando la Planta de agua potable en el centro poblado La Quitaz. En el resto del municipio no se cuenta con potabilización de agua.

Según los resultados de la encuesta 3 del SISBEN, el municipio posee 1600 viviendas, de las cuales el 43% de la zona rural cuenta con servicio de acueducto.

Grafica 9 viviendas con servicio de acueducto



Fuente: SISBEN III - 2011

El acueducto del Corregimiento LA QUITAZ, se abastece de la Quebrada Guayabera afluente del Río Negro, y se está construyendo la planta de tratamiento de agua potable. Tiene una cobertura del 100% de las edificaciones y surte además del Corregimiento, a 16 viviendas de sectores rurales adyacentes.

³ UIS. PATIÑO Carlos Alberto, GONZÁLEZ Román Hernán, Diagnostico de la infraestructura de servicios de la Provincia de Vélez, 2000.

El centro poblado de El Rubí, se surte para el acueducto de la Quebrada "Pajuilera" tributaria de la Quebrada el Rubí, beneficiando alrededor de 70 familias; No dispone de sistema de tratamiento del agua. El tanque de almacenamiento de Los valles, se surte para el abastecimiento de agua del nacimiento de la Quebrada Pajuilera.

Tabla 23 Cobertura De Acueducto Municipal

DIVISIÓN VEREDAL COMUNIDAD	# VIV	COBERTURA ACUEDUCTO		SIN ACUEDUCTO	
		Usuario	Fuente	Usuario	Fuente
LA HUMAREDA	36	0		36	Nacimientos
RODEO	26	0		26	Nacimientos
INDOSTAL	35	0		35	Nacim – aljibe
SAN ANTONIO	23	0			
LA TIPA	0	0	-	-	-
CEIBA	47	0		47	Caños
ABARCO – CAMPO BANDA	22	0		22	Caños
PESCADO	8	0		8	El Pescado
LA PLAYA	75	58	Nac La Florida	17	Aljibes
CACHIPAYAL	45	45			Aljibes
NARANJOS	40	40	La Colorada	-	-
BUENAVISTA	25	25			Aljibes
RUBI (RURAL)	35	35			Caños
MONTEBELLO	52	52			Aljibes
LOS VALLES (RURAL)	36	36		36	Caños– aljibe
SINAGOGA ALTA	27	(63)		63	Aljibes y nacimientos
SINAGOGA BAJA	18				
SINAI	18				
EL TESORO	27	0		27	Nacimientos
SAN SALVADOR	24	0		24	Nacimientos
SAN CAYETANO	72	68	San Bartolo	4	Nacimientos
COSTA RICA	46	46	San Gregorio		Nacim– Aljibe
SAILAN	35	26	Nacimiento Casco urbano	0	
FUNCIAL	50	50	Zaragoza		Aljibes.
CAMPO HERMOSO	17	0		17	Nacimientos
	39	29	Zaragoza	10	Aljibes
VILLA HERMOSA	64	57	Zaragoza	7	Aljibes.
SITIO NUEVO	55	33	Ojo de Agua	8	Nacimientos
		14	Nacimiento	-	
PALACIO	47	7	La Monta	32	Nacimientos Aljibes
		8	Nacimiento		
LA QUITAZ (RURAL)	87	80	El Coco	7	Nacimientos
GRANADINA	60	0		60	N. Río Negro
CANDELARIA	13	0		13	Nacimientos
LA MARGELINA	42	0		42	Nacimientos

Fuente: Empresa Administrativa Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Una de las debilidades en los acueductos Municipales se basa en las redes de conducción a las viviendas, ya que presentan deterioro y conexiones ilícitas que disminuyen la presión y la distribución uniforme en la población. Por otro lado, no se cuenta con un sistema de medición del fluido en las viviendas, lo que permite el mal uso de este líquido vital. En la gran parte del sector rural no está organizado las Juntas de acueducto, ni están reglamentados los estatutos que las rigen. Las veredas El Funcial, Campo Hermoso, Sitio nuevo son modelo de organización de acueducto rural.

En la cabecera municipal actualmente se presta el servicio de agua los 7 días de la semana las 24 horas del día. Para mejorar el servicio de abastecimiento en materia de infraestructura, de distribución y potabilización de agua las 24 horas del día, se cuenta con un tanque de almacenamiento de 430.000 litros y un pequeño sistema de bombeo para las épocas de verano, así como con la adecuación y mejoramiento de las redes de distribución al casco urbano

Según la encuesta 3 del SISBEN existen 1831 hogares, de los cuales el 43% obtienen el agua para consumo de ríos, quebradas, manantial y nacimientos.

Tabla 24 Fuente de agua para consumo

Valor	Descripción	Hogares			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Acueducto	439	73	525	1.037
2	Pozo con bomba			3	3
4	Agua lluvia			3	3
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento		60	721	781
8	Aguatero			3	3
9	Donación		2	2	4
Total		439	135	1.257	1.831

Fuente: SISBEN III - 2011

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo se presta a partir de junio de 2010 por la Empresa Administrativa Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

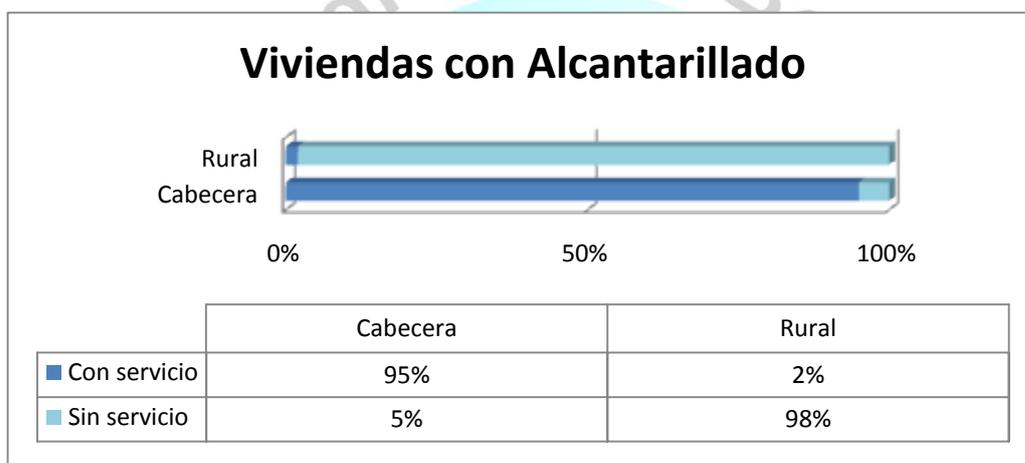
Para mejorar el servicio de abastecimiento en materia de infraestructura, de distribución y potabilización de agua las 24 horas del día, se cuenta con un tanque de almacenamiento de 430.000 litros y un pequeño sistema de bombeo para las épocas de verano, así como con la adecuación y mejoramiento de las redes de distribución al casco urbano.

4.1.3.1 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El sistema de Alcantarillado urbano está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos AAA, y presenta una cobertura del 95%, es decir, 334 viviendas y un déficit de cobertura 5% en la red de alcantarillado correspondiente a 27 viviendas, ubicadas en la cabecera municipal según los resultados de la encuesta SISBEN III - 2011.

Este sistema de alcantarillado es combinado y funciona por gravedad. No se le hace ningún tipo de tratamiento a las aguas; son recogidas y llevadas a dos vertimientos que descargan en las quebradas El Colegio y La Florida.

Gráfica 10 viviendas con alcantarillado



Fuente: SISBEN III - 2011

Las aguas residuales generadas en el casco urbano de La Belleza están dispuestas sobre fuentes de agua superficial, sin ningún sistema de tratamiento y control (no se cuenta con planta de aguas residuales), ocasionando impactos negativos sobre el medio ambiente. Los residuos son generados principalmente por el uso en actividades domésticas.

En la actualidad no se cuenta con Plan Maestro de Alcantarillado, pero a través de la gestión de la Administración Municipal, éste fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y se está a la espera de dar inicio en el año 2012.

El sistema de alcantarillado del corregimiento La Quitaz, tiene una longitud de 670 metros lineales, el sistema de alcantarillado es combinado. El trazado de redes está dispuesto en dos sectores de acuerdo a la topografía, se desarrolla en forma paralela a las viviendas sobre la vía vehicular. Actualmente se están presentando falencias en el alcantarillado debido posiblemente a una falla geológica existente, lo que generó un rompimiento y parte de las aguas residuales están sobre la superficie. No se cuenta con PTAR (Planta de aguas residuales). No existe red de alcantarillado pluvial en el corregimiento, tampoco se da un manejo a las aguas lluvias de las vías, las cuales escurren libremente por las calles.

4.1.3.2 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

El servicio de aseo y recolección de los residuos sólidos del casco urbano está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos AAA. Con una cobertura del 100% de los predios urbanos, el manejo de estos residuos se hace de la siguiente manera:

- Separación en la fuente.
- El día lunes se recoge la basura muerta y el material reciclable.
- El día martes se recoge la basura orgánica.
- Actualmente, para la basura muerta la C.A.S habilitó un relleno ubicado en La Vereda Berlin, sin embargo, se deben realizar las adecuaciones pertinentes para dar buen uso a este relleno (manejo de lixiviados, manejo de gases)
- Se cuenta con una planta de compostaje ubicada a un kilometro de la cabecera Municipal.

En el sector rural las basuras o residuos como cáscaras se emplean como abono o comida para los animales y el material inorgánico como bolsas, botellas, embases plásticos son generalmente reutilizadas y posteriormente en gran parte de las veredas son quemadas, enterradas o son arrojados en lotes cercanos a las viviendas, es importante considerar que el volumen de los desechos son mínimos. Sin embargo se deben tomar medidas por parte de la Administración Municipal en especial en los centros poblados para que periódicamente se recojan y se les de manejo a los residuos inertes

Actualmente el municipio cuenta con el programa de Gestión integral de residuos sólidos PGIRS y el programa de Ahorro y uso eficiente del agua AYUDEA.

DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES RURALES.

Las viviendas rurales que cuentan o disponen de unidad sanitaria en su mayoría eliminan las aguas residuales a través de tanque séptico, implementados en los programas de saneamiento básico. Las demás viviendas que cuentan con sanitario que no tienen pozo séptico, vierten las aguas sobre potreros muy cerca de las viviendas.

Del total de los habitantes, tan solo el 45%, es decir, 2.603 personas, cuentan con servicio de sanitario con alguna conexión, el 25% que corresponden a 1.428 personas tienen inodoro sin ninguna conexión; 554 personas, que representan el 10% utilizan letrina y el 20% , es decir, 1139 bellezanos aun no cuentan con este servicio .

Grafica 11 personas con servicios sanitario



Fuente: SISBEN III - 2011

Las casas que no cuentan con baño manejan las excretas al aire libre, causando un impacto negativo sobre el medio ambiente por el aporte de microorganismos y organismos patógenos, factor que incrementa las causas de morbilidad por enfermedades diarreicas, ya que la lluvia diluye los excrementos en el suelo y los arrastran, contaminando todo a su paso.

No se cuenta con programas o campañas de educación ambiental que contribuyan a concientizar a la población sobre la importancia del tema, mitigando la contaminación. Actualmente se dispone del comparendo ambiental como herramienta educativa y correctiva, sin embargo, ha faltado compromiso por parte de los diferentes entes administrativos para dar cabal cumplimiento a su aplicación.

*Unidad y progreso
para todos!*

4.1.4 SECTOR CULTURA

El municipio tiene una gran debilidad en el aspecto cultural, para lo cual se hace necesario conformar el **Consejo Municipal de Cultura**, por medio del cual se canalicen las acciones tendientes a fortalecer la identidad folclórica y el sentido de pertenencia por el municipio y la región, mediante la creación de la escuela de formación artística y cultural que vincule a todos los grupos poblacionales interesados en descubrir sus talentos artísticos y en hacer un buen uso del tiempo libre, como alternativa de ocupación productiva.

De igual forma y contando con el CMC se trabajara por la consolidación del **Plan Municipal de Cultura**, el cual será la herramienta de proyección del accionar de la cultura en el municipio en diferentes artes como la música, la danza, el teatro, la pintura, el cuento, la poesía entre otros como la estrategia para vincular a los bellezanos al rescate de sus talentos y su identidad.

En la actualidad no se cuenta con una infraestructura como la **Casa de la Cultura**, destinada a realizar las acciones de fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia por el patrimonio cultural.

Es tradición celebrar cada 2 años **las ferias y fiestas** en el mes de Agosto con motivo del aniversario de La Belleza con actos culturales, olimpiadas campesinas y homenajes a los diferentes grupos poblacionales, que permiten la integración y fortalecimiento de la identidad Bellezana, lo cual es un gran reto para la administración municipal, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el folclor autóctono en estos acontecimientos y minimizar la influencia de los extranjerismo y otras costumbres que han permeado y debilitado el folclor bellezano que debe reencontrar su horizonte con las guabinas y los torbellinos propios de la provincia veleña y la interpretación de instrumentos como el tiple y el requinto.

Es tradición desde hace varios años el concurso de velas y faroles el día siete de diciembre.

La **biblioteca pública** no cuenta con bibliotecario para garantizar horario permanente de atención, limitando así su acceso y la promoción de los diferentes programas de extensión como centro cultural y promotor del conocimiento en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; además, carece de material didáctico, bibliográfico, equipos de cómputo y acceso a la conectividad que facilite el acceso a la información y las comunicaciones.

4.1.5 SECTOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Es necesario contar con la **Junta Municipal de Deportes** que elabore y ejecute un **Plan de Deportes** organizado e incluyente de todos los bellezanos, que contemple diversas opciones y escenarios de encuentro, así como diversas modalidades y disciplinas deportivas

La Cabecera Municipal de la Belleza cuenta con 6 escenarios de recreación activa y pasiva, así: 2 ubicados en los establecimientos educativos y cuatro (4) de uso público.

En el Corregimiento de La Quitaz los espacios públicos recreativos están conformados por: el Parque principal, 3 Polideportivos, uno de los cuales está ubicado en el colegio y la Cancha de fútbol (1) aledaña al sector poblado.

En la zona rural el Municipio cuenta con una infraestructura de **24** polideportivos multifuncionales en las sedes educativas, los cuales requieren mantenimiento y cerramiento, además es necesario la construcción de 6 nuevos polideportivos en sectores como el Tesoro, Candelaria, San Antonio, La Humareda, Buena Vista y San Salvador para brindar a la comunidad espacios adecuados para la recreación y el deporte. No obstante, es necesario realizar la dotación de implementos deportivos a todas las sedes educativas para facilitar las prácticas con la población escolar, al igual que los mantenimientos respectivos a los escenarios deportivos y la adecuación de parques infantiles que faciliten la participación de la primera infancia en la recreación.

A final de año se hace la prueba San Silvestre, con modalidades como el ciclismo y boleibol.

Cada 2 años, intermedio a las ferias y fiestas, se realizan los juegos interveredales, que reúne un buen número de participantes del municipio y otros aledaños. Sin embargo, aún no existen suficientes iniciativas para incentivar la práctica deportiva y el sano espíritu competitivo. Se carece de una **Escuela de formación deportiva** en diferentes disciplinas, que incentive y fortalezca el deporte competitivo, la actividad física para todas las edades que incentiven las practicas saludables físicas y mentales, así como el rescate de juegos tradicionales, las actividades recreativas como las caminatas, que faciliten las relaciones interpersonales para contrarestar la influencia de los video juegos y la tecnología que absorbe la mente de los niños y jóvenes sin aportarle a su bienestar por el sedentarismo al que los induce.

Por esta razón, se hace una apuesta a un cuerpo y una mente sana y propositiva al desarrollo personal y de la sociedad.

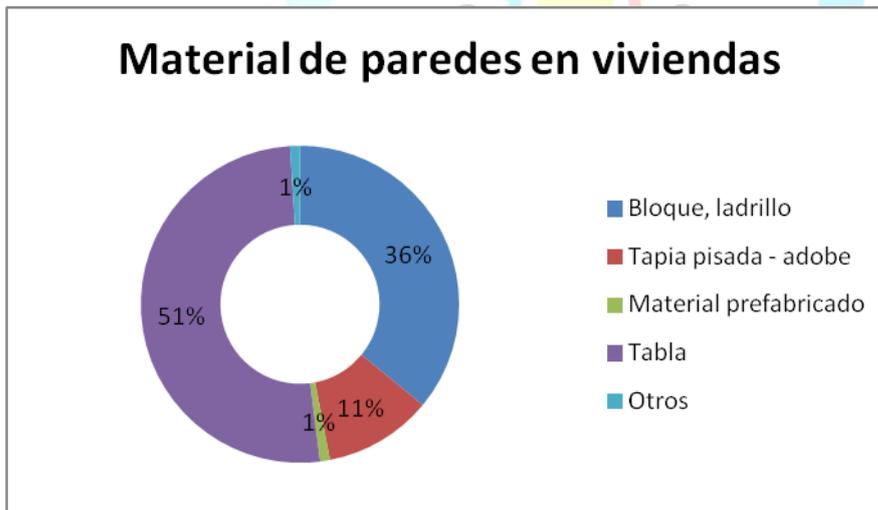
4.1.6 SECTOR VIVIENDA

Uno de los factores que determinan la calidad de vida y dignificación del ser humano es contar con una vivienda en óptimas condiciones. Sin embargo, los esfuerzos hechos en los últimos años no ha logrado minimizar el déficit de vivienda digna, a lo que se suma la dificultad para el traslado de los materiales de construcción teniendo en cuenta lo disperso del territorio y la dificultad de desplazamiento interveredal, lo cual aumenta los costos de construcción.

En la actualidad y según los resultados de la encuesta SISBEN III – 2011, el municipio La Belleza cuenta con un total de 1600 viviendas de las cuales el 22% se encuentra en la cabecera municipal, el 8% en los centros poblados y el 70% en la zona rural dispersa.

Del total de las viviendas el 51% tiene como material en sus paredes la tabla y tan solo el 36% están construidas con bloque o ladrillo, lo cual demuestra la calidad habitacional y la permanencia de los factores de riesgo para la salud de los bellezanos.

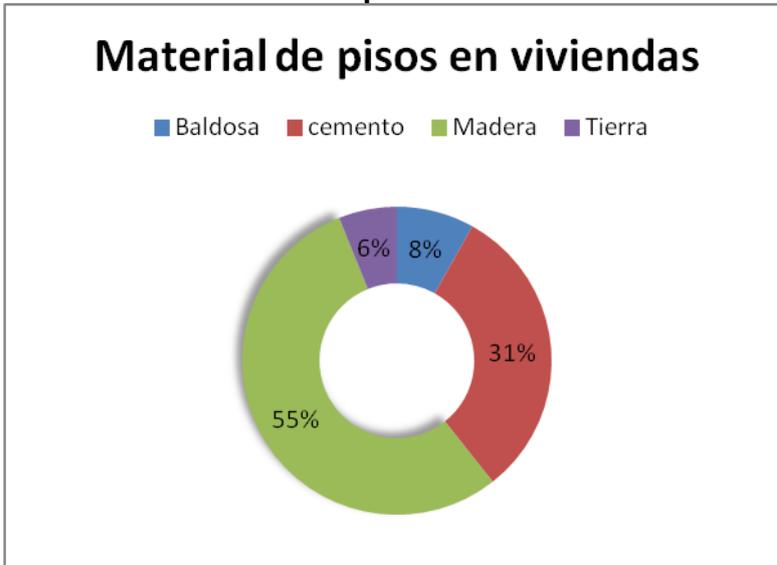
Grafica 12 material de paredes en viendas



Fuente: SISBEN III - 2011

De igual forma, el 55% del material de los pisos de las viviendas es en madera, el 31% es en cemento, tan solo el 8% cuenta con baldosas y un 8% aun tiene sus viviendas con piso en tierra.

Grafica 13 material de pisos en viviendas



Fuente: SISBEN III - 2011

Según la metodología para formular metas mínimas de vivienda nueva contenida en la Res 184 de marzo de 2012 del Ministerio Vivienda y cruzada con las proyecciones del DANE según el Censo General 2005 el déficit de vivienda en el municipio se presenta a continuación.

Tabla 25 Deficit de Vivienda

AÑO	DANE	Tasa Producción	Metas Mínimas Vivienda
2012	8.565	5,47	47
2013	8.574	6,1	52
2014	8.581	6,41	55
2015	8.587	6,41	55

Fuente: Proyecciones DANE 2005

De igual modo, en algunas familias se presentan unas condiciones de hacinamiento, ya que por la carencia de recursos, los nuevos hogares conformados, se ven abocados a instalarse en las viviendas de los padres del o la conyugue, causando una problemática social por la carencia de espacios y privacidad para el desarrollo de las personas y la familia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y sus diferentes causalidades se hace necesario seguir avanzando con estos programas de vivienda nueva y mejoramiento, en donde se desarrolle de manera paralela un componente de acompañamiento psico-social integral para sensibilizar a los beneficiarios del compromiso por mejorar sus condiciones de vida y que de esta forma se comprometa Estado y Comunidad en dar soluciones concretas en este sector.

4.2 DIMENSION FISICA

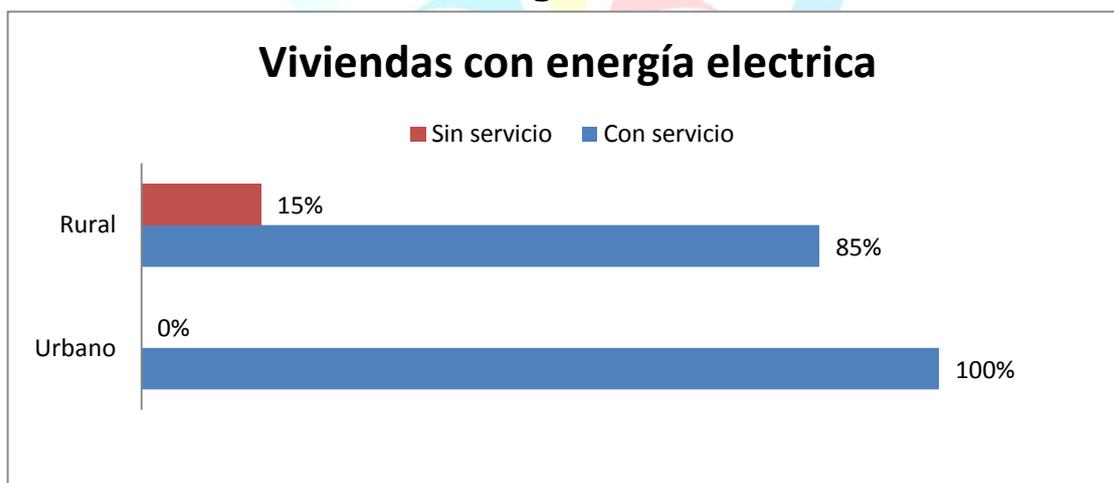
4.2.1 SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En este sector se incluyen servicios como energía eléctrica, gas natural y telefonía.

4.2.1.1 ENERGIA ELECTRIA

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de LA BELLEZA a través de la empresa Electrificadora de Santander S.A., zona Barbosa, entidad que además tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de programas eléctricos en un futuro.

Grafica 14 viviendas con energía eléctrica



Fuente: SISBEN III - 2011

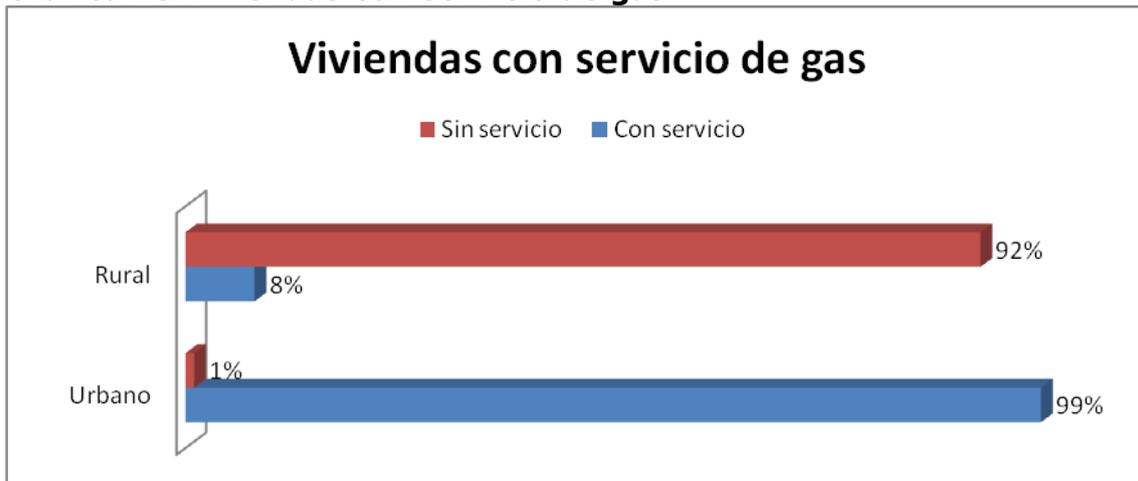
La cabecera municipal cuenta con una cobertura del 100% en los usuarios privados y un cubrimiento del 100% en las redes eléctricas, a través de tendido en postes de concreto y cableado aéreo. El espacio público dispone también del servicio de alumbrado público. En la zona rural se cuenta con postes de madera que están en mal estado y ponen en riesgo el servicio y la seguridad de las personas.

De acuerdo con la ESSA, se registran como beneficiarios del servicio de energía eléctrica 444 usuarios localizados en la cabecera Municipal; el corregimiento de La Quitaz, y los centros poblados de El Rubí y demás

sector rural se reportan 1.110 usuarios, quedando un déficit de 348 viviendas del sector rural.

La empresa encargada de prestar el servicio de gas natural es Gas Natural Cundiboyacense S.A., la cual tiene una cobertura del 99% en la zona urbana y un 8% en la zona rural.

Grafica 15 viviendas con servicio de gas



Fuente: SISBEN III - 2011

El servicio de telefonía fija está a cargo de Telefónica Telecom con un total de 41 usuarios en la zona urbana según lo reportado por el SISBEN III-2011

Se tiene cobertura de telefonía celular COMCEL en todo el territorio, y de MOVISTAR en la zona urbana con un menor número de usuarios.

Se cuenta con una emisora comunitaria: "EMISORA ECOBELL", la cual actualmente está inactiva. Emisora Digital Estéreo, creada en el año de 1997 está a cargo de la Cruzada Cristiana, la Emisora ECOBELL cuenta con licencia mediante la resolución 2623 del 19 de mayo de 1997, está vinculada al Ministerio de Cultura, tiene por objeto la difusión de la música Colombiana, servicios sociales y la celebración eucarística parroquial.

4.2.2 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

El acceso al Municipio se realiza especialmente por la vía terrestre que proviene del Municipio de Puente Nacional - Jesús María – La Pradera – La Belleza, la cual cuenta con 52 Km aproximadamente, permitiendo el desarrollo de actividades de intercambio comercial orientadas hacia el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y culturales de la región.

De otra parte se desprende una vía de conexión veredal, la cual se dirige hacia el corregimiento de la Quitaz.

El Municipio de La Belleza cuenta con 117 Km. de red vial, de los cuales 32 Km. corresponden a la red de carácter secundario y 85 Km. de vías terciarias de conexión interveredal.

Además cuenta con una red vial de importancia subregional y Municipal, lo cual le permite el desarrollo de actividades de intercambio comercial, vínculos económicos, sociales y culturales de la región, así como establecer vínculos culturales y comerciales con los Municipios de Sucre y Florián.

No obstante cuenta además con otras vías de carácter secundario que comunican a la cabecera municipal con el municipio de Sucre y a los corregimientos de La Granja y La Pradera en jurisdicción de este municipio, como se menciona a continuación:

Tabla 26 vías secundarias

No	DETALLE	TOTAL Km
1	Cabecera Mpal La Belleza- Vda. El Funcial – La Pradera (puente amarillo)	15.3
2	Cabecera Mpal La Belleza – La trampa (municipio Florián)	5.3
3	Cabecera Mpal Vda. Berlín- C.P La Granja (municipio Sucre)	11
Total vías Secundarias		32

Fuente: Secretaría de Planeación 2012

Todas las veredas del Municipio cuentan con vías de comunicación que les permiten a sus habitantes acceder con facilidad hacia los centros de mercadeo más cercanos (cabecera Municipal, el corregimiento de La Quitaz y los centros poblados de Los Valles y El Rubí), pero se encuentran en regulares condiciones, siendo necesario la realización de obras de arte, la recuperación y adecuación de algunos tramos afectados por la ola invernal de finales de 2011, para desarrollar la comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía familiar.

Algunas vías terciarias de conexión interveredal se consolidan en alternativas de acceso hacia los municipios vecinos desarrollando el intercambio comercial de productos agropecuarios. La cabecera Municipal que une con el sector tres amigos-Vda. Campo Hermoso cuenta con 8.7 Km de pavimento rural.

Gráfica 16 vías terciarias

No	DETALLE	TOTAL Km
1	Cabecera Municipal – La Ye (María Antonia) C.P La Quitaz – Vda. Alto Tesorito	32
2	C.P La Quitaz – Vda San Antonio	3
3	Vda. la Margelina – Escuela La Candelaria	2
4	C.P La Quitaz – sector el puerto – Vda. san salvador	4
5	Sector Cajones – Vda. Costa Rica – sector el Filo - Palmicha	9
6	Vda Costa Rica - Escuela	2
7	Vda Costa Rica – Escuela Palacio	1
8	La Y de Vda. Cachipayal – Vda. El Sinaí- C.P El Rubí – C.P Los Valles	6
9	C.P El Rubí – Escuela Vda. Monte Bello	5
10	Vda. El Sinaí – Escuela Vda. San salvador	2
11	El Rubí vía los valles – El Tesoro	2
12	La Y (María Antonia) – Vda. Los Naranjos	2
13	Sector El Chaparro – Vda. Buena Vista – Escuela Monte Bello	4
14	La Playa _ Vda. Pujamontal	1.5
15	Vda. San Cayetano – Sector El Quino	1.5
17	Casco urbano La Belleza – Vda. Sailan	2.5
18	Vda. Berlín -La Humareda	5
19	Vda. La Humareda – El Rodeo	1.5
20	Sitio Nuevo (vía pavimentada)– Rio Moravia	6
21	Escuela villa Hermosa – Sector Paríqui	1.8
22	Vereda sinagoga alta - sector patio bonito	2.5
	Total vías terciarias	85

Fuente: Secretaria de Planeación 2012

Las vías de conexión intermunicipal e interveredal poseen en su totalidad, la superficie de rodadura en tierra y presentan regular estado debido a las condiciones climatológicas de la región en época de invierno, a la topografía de algunos sectores y a la falta de disponibilidad de recursos suficientes para su mantenimiento continuo.

MODO FLUVIAL

Las veredas de El Pescado, Abarco o Campo Banda y La Ceiba al oriente del municipio utilizan como único medio de comunicación el transporte fluvial a través del río Minero - río Carare hasta el Corregimiento de La India (Landázuri), lugar donde realizan las actividades comerciales y de servicios.

SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

El Municipio de La Belleza cuenta con el servicio de transporte público inter Municipal de pasajeros y encomiendas que prestan las empresas de Cotrans Ricaurte y La Reina. Además se cuenta con el servicio de correo y encomiendas de Servientrega, Interrapidísimo y ADPOSTAL 472..

Cotransricaute y Reina presta el servicio de transporte mediante rutas de buses y camperos que realizan recorridos intermunicipales e interveredales que comunican a la cabecera municipal de La Belleza con los municipios Jesús María, Puente Nacional y Barbosa y con el corregimiento de La Quitáz respectivamente.

La empresa Reina realiza la ruta La Belleza – La Pradera – Jesús María – Puente Nacional igualmente permite la conexión con el municipio de Puente Nacional.

El servicio de transporte veredal de carga y pasajeros se realiza principalmente durante los días de mercado, cuando camperos particulares y buses “chivas” particulares provienen de las veredas hacia el casco urbano municipal, con el fin de realizar el intercambio de mercancías y el abastecimiento del comercio urbano.

INFRAESTRUCTURA VIAL CABECERA MUNICIPAL

El área urbana del municipio de La Belleza, posee una red vial de 4616 metros lineales, la cual presenta notoria variedad y heterogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas urbanas actuales, lo cual impacta de manera negativa en la regularidad del sistema de la red vial.

En las vías urbanas un 32,6% dispone de losas en concreto, el 61,9% son vías con superficie de rodadura en sub-base de material granular y el 5,5% restante son vías en pasto y maleza.

Grafica 17 Infraestructura Vial Urbana



Fuente: Secretaria de Planeación 2012

Tabla 27 Vías sin rodadura en el casco urbano

NOMBRE VIAS	LONGITUD (m)
Carrera 7ª Vía a la Granja (Sucre).	313
Carrera 5ª.	378
Carrera 3ª.	395
Vía a Florián.	180
Carrera 2ª.	175
Carrera 1.	320
Calle 9ª	336
Calle 9 A.	85
Calle 8ª.	218
Calle 7ª.	62
Calle 6ª.	22
Calle 5.	61
Vía a la Quitaz.	117
Calle 12ª.	318
TOTAL	2735

Fuente: Secretaría de Planeación 2012

INFRAESTRUCTURA VIAL CORREGIMIENTO DE LA QUITAZ

La malla vial en el corregimiento de La Quitaz, cuenta con una longitud de 935 metros lineales aproximadamente, el perfil esta demarcado por el andén construido en las edificaciones, la calzada es variable, la totalidad de las vías urbanas se encuentran en tierra.

INFRAESTRUCTURA VIAL CENTRO POBLADO EL RUBI

La red vial de centro poblado tiene una extensión de 437 metros lineales aproximadamente, el perfil de las calles no cuenta con andén delimitado, no obstante las edificaciones conservan el paramento y las calles se encuentran en tierra.

INFRAESTRUCTURA VIAL CENTRO POBLADO LOS VALLES

En los valles las vías se hallan todas en tierra, la infraestructura vial tiene una longitud de 478 metros lineales aproximadamente, el perfil esta demarcado por el paramento de las edificaciones.

De acuerdo a lo contemplado en la priorización en el mejoramiento de vías en el Plan de Desarrollo Nacional, se han seleccionado las siguientes vías:

Tabla 28 Caminos Para La Prosperidad

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD TOTAL (KM)	TOTAL PUNTAJE
La Ye de Cachipayal - Los Valles	10	54
El Boqueron - Montebello	4	52
Montebello - El Rubí	4	52
La Ye de Cachipayal - La Quitaz	15	51
La Quitaz - Alto Tesorito	5	51
San Salvador - La Quitaz	5	49
Cajones - La Palmicha	12	47
La Quitaz - San Antonio	4	42

Fuente: Instituto nacional de vías 2010



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

4.2.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El municipio en la actualidad cuenta con la siguiente infraestructura para el funcionamiento administrativo y el adecuado servicio a la comunidad y requieren de un mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones, con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento.

El **parque principal** es uno de los espacios más importantes ya que allí, se muestra la cara amable, la armonía de los pobladores y el espacio para compartir, por lo cual es necesario contar con un mantenimiento permanente para brindar un sitio agradable a propios y visitantes.

El **parque infantil** es un espacio de vital importancia para la población infantil, sin embargo, éste requiere de una adecuación y mantenimiento para garantizar una recreación segura

El **ESE Hospital San Martín** es una institución fundamental e indispensable para la atención de uno de los derechos fundamentales del ser humano, por eso que se hace necesario el mejoramiento de sus instalaciones para garantizar un mejor servicio a sus clientes y de esta forma cumplir con las mínimas exigencias de ley para la atención en el primer nivel.

El **Palacio Municipal** es una de las instalaciones más representativas del municipio, cuenta con espacios adecuados para el funcionamiento de las diferentes dependencias administrativas y sociales como la **Personería Municipal** y la **Comisaría de Familia** que están siempre al servicio de la comunidad

La **Casa de mercado** es una Infraestructura en bloque con 20 puestos de mercado, pero solo se utiliza los fines de semana ya que ha sido desplazada por la venta de verduras y frutas en las viviendas durante la semana

La **Planta de sacrificio animal** Esta aprobado por el INVIMA, para el sacrificio de animales los días lunes y miércoles. Semanalmente se sacrifican 15 cabezas de ganado bovino; se requiere adecuar la zona para el sacrificio de ganado porcino.

La **Plaza de ferias** para la venta de ganado bovino que se realiza el día viernes.

El municipio cuenta con otras instituciones como la Registraduría Municipal, el Juzgado Promiscuo Municipal, la Notaría Única del Circuito, la Estación de la Policía Nacional, la Iglesia católica y las iglesias cristianas Movimiento Misionero Mundial y el cementerio municipal.

4.3 DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

4.3.1 SECTOR AMBIENTE

El cuidado y conservación del medio ambiente es uno de los ejes fundamentales del desarrollo sostenible, por esta razón, aunque se han dado algunos pasos mediante campañas educativas, es necesario continuar el trabajo en el cambio de imaginarios colectivos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y a la disminución de la degradación ambiental para detener la extinción de especies tanto vegetales y faunísticas, la deforestación de bosques, la degradación de diversos ecosistemas, los elevados rangos de contaminación del aire, el suelo y el agua.

ECOLOGÍA

FLORA

Los bosques inferiores sólo están representadas por bosques secundarios dispersos que se han originado por el avance de la colonización y por la extracción indiscriminada de madera. Las especies como el Almendro, Caracolí, Cedro, Ceiba, Guadua, Guayabo, son importantes económicamente y utilizadas por la población, coinciden con aquellas especies que ecológicamente son muy significativas por su función ya que proporcionan las condiciones de hábitat para establecimiento y desarrollo de otras especies.

FAUNA

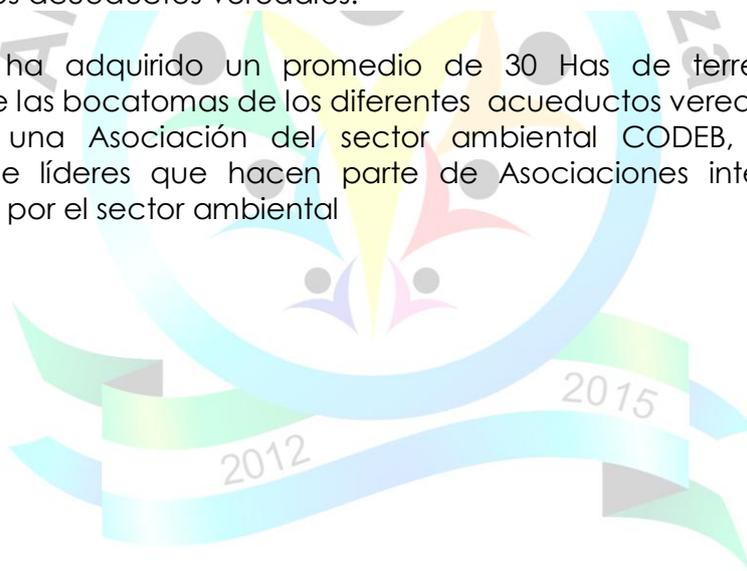
En la parte baja del municipio de La Belleza existen pocas áreas de concentración de especies de fauna silvestre representadas en bosques secundarios, rastrojos altos sobre áreas escarpadas o muy quebradas de difícil acceso para el hombre, los bosques inferiores han sido fuertemente intervenidos, la escasez de alimento y albergue para dicha fauna es uno de los factores que más influyen en la ausencia de ciertas especies ya reconocidas por la comunidad. Otra causa es la presión que ese ejerce sobre la fauna al cazarla de forma indiscriminada por el valor económico que representa especialmente en los grupos de aves y mamíferos que por su belleza estética y/o por su carne son víctimas de continua utilización.

RESERVA FORESTAL PROTECTORA

En un área de 9.800 hectáreas, situada en jurisdicción de los municipios de Sucre y La Belleza (Santander), fue declarada por el Inderena en 1993 como área de reserva forestal protectora. Allí existen ricas fuentes hídricas y una gran variedad de fauna y flora. El área deberá ser conservada permanentemente con bosques naturales o plantaciones forestales para proteger estos y otros recursos naturales renovables. Se busca proteger la zona de la siembra de amapola de la deforestación y preservar más de 500 especies vegetales y unas 200 de fauna.

Las 10.000 hectáreas están en la Cuchilla del Minero y flanqueadas por los ríos Minero y Blanco. Allí nacen importantes afluentes como los ríos Grandilla, El Pescado, La Pedregosa, La Tipa, el Abarco y el Blanco, que abastecen, a su vez, numerosos acueductos veredales.

El Municipio ha adquirido un promedio de 30 Has de terreno, para la protección de las bocatomas de los diferentes acueductos veredales y cuenta con una Asociación del sector ambiental CODEB, y un grupo importante de líderes que hacen parte de Asociaciones intermunicipales preocupadas por el sector ambiental



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

4.3.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) está reglamentado por el Decreto y el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC) fue adoptado mediante el Acuerdo. Es prioritario realizar la actualización, el seguimiento e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Para esta vigencia es necesario renovar los integrantes del CLOPAD y garantizar su capacitación en la reacción frente a situaciones de riesgo con los organismos pertinentes en la zona urbana, en el corregimiento y en los centros poblados. De igual forma es necesario dotar con los implementos necesarios al cuerpo de bomberos que funciona en La Belleza.

Así mismo, se hace necesario crear alianzas o convenios con organismos como los bomberos y la defensa civil para la capacitación y el apoyo en caso de cualquier eventualidad.

ÁREAS SUCEPTIBLES DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Corresponde a áreas frágiles y deterioradas propensas a procesos Edafológicos como erosión, deslizamientos y remoción en masa principalmente; procesos hidrometeorológicos (inundación); áreas en las cuales predominan terrenos geológicamente inestables y elementos frágiles como: presencia de rocas blancas y vegetación natural protectora; elementos que al ser intervenidos crean inestabilidad en la zona afectada. De igual manera los valles aluviales y cauces de algunas quebradas y torrentes.

Estas áreas por su inminente riesgo requieren de una parte, el control de los suelos, adecuación y restauración morfodinámicas, revegetalización y corrección torrencial y fluvial.

En finales del año 2011 la ola invernal afectó gran parte del territorio nacional y el departamento de Santander fue uno de los mayores damnificados perdiendo hectáreas de cultivos, muebles, y dejando hogares sin vivienda segura.

El municipio La Belleza presentó los siguientes resultados.

Tabla 29 Damnificados Ola Invernal 2011

DESCRIPCION	No.
TOTAL HOGARES POTENCIALMENTE AFECTADOS	36
TOTAL HOGARES POTENCIALMENTE DAMNIFICADOS	98
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR AVALANCHA	3
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR INUNDACIÓN	24
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR VENDAVAL	5
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR DESLIZAMIENTO	76
CANTIDAD DE HOGARES CON CULTIVOS PERDIDOS	74

Fuente: Registro Único de Damnificados-REDUNIDOS (2010-2011)



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

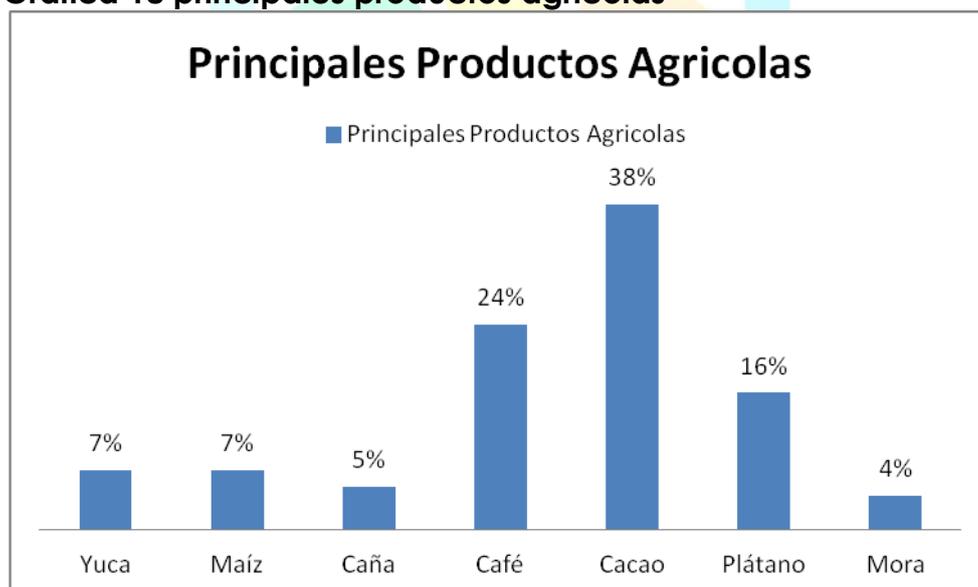
4.4 DIMENSION ECONOMICA

4.4.1 SECTOR AGROPECUARIO

La base principal de la economía en La Belleza gira alrededor de la ganadería y la agricultura. El 40% es de explotación ganadera, el 30% de explotación agrícola y el 30% restante es explotación forestal.

En la agricultura de zona caliente los principales cultivos son el cacao, café, frutales, caña y mora. En las zonas frías son abundantes las huertas caseras y la cría de animales de patio.

Gráfica 18 principales productos agrícolas



Fuente: Secretaria de Desarrollo 2012

La ganadería se trabaja con explotación de lechería tradicional y doble propósito leche y carne pero hace falta una estructura solida que se plantee unas bases empresariales con capacitaciones constantes, induciendo al campesino a tener una mentalidad abierta para mejorar su calidad de vida involucrando la tecnología en sus labores.

La Inseminación artificial, el mejoramiento de praderas, las buenas prácticas de ordeño, la sanidad y reproducción aumentan la unidad de gran ganado por hectárea, la cantidad de litros por vaca y la disminución de enfermedades endémicas de la región. De esta manera, el producto incrementara y

umentaran los para el productos mejorando su calidad de vida y la de su familia.

En un margen mínimo se ha venido explorando la piscicultura, la cunicultura, la apicultura y los hongos comestibles.

Han perdido vitalidad en la parte pecuaria la porcicultura y avicultura, teniendo en cuenta la distancia del municipio a las ciudades de mercadeo, sumando además la baja disponibilidad de vías y la falta de adecuación de las existentes, constituyéndose en una de las mayores limitantes que condicionan la producción y la comercialización de los productos especialmente en el corregimiento LA Quitaz y los centros poblados el Rubí y los Valles. De igual forma, la falta de infraestructura para el almacenamiento y acopio, agravan este problema.

El municipio cuenta con 2960 predios rurales de los cuales un 70% son habitados por pequeños productores, lo cual indica que aproximadamente 2000 productores requieren asistencia técnica.

Se ha realizado inversión en capacitación agropecuaria en lo que al pago de funcionarios se refiere y el pago del técnico de cacao: 50% asumido por el municipio y el otro 50% asumido por FEDECACAO

Una de las debilidades del sector agropecuario son limitantes de las entidades bancarias, quienes "marginan" a los pequeños productores, negándoles la oportunidad de financiación y el acceso a créditos.

Se cuenta con la Asociación de Productores de Mora Bellezanos "**MORABELL**" con 142 socios, Asociación Bellezana de Cacaoteros **ASOBELCA**, asesorada técnicamente por FEDECACAO la cual atravesó una crisis a finales del año 2011 por la caída del precio del producto. La Federación de Nacional de Cafeteros presta asistencia técnica a los productores Bellezanos y la Asociación de Ganaderos Bellezanos ASOGABE. Existen otras Asociaciones de Piscicultores y ganaderos.

El municipio cuenta actualmente con un médico veterinario, un ingeniero agrónomo quienes apoyan la labor de los campesinos en pro del mejoramiento de sus procesos de producción.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del sector agropecuario se encuentra limitado por la baja inversión que los municipios pueden hacer, el gobierno nacional, a través del ministerio de agricultura y desarrollo rural y el INCODER han desarrollado una estrategia, que permite implementar proyectos de desarrollo regional, denominada AREAS DE DESARROLLO RURAL (ADR), y en la cual se estableció el ADR HOYA DEL RIO SUAREZ, dentro de la cual estamos en toda la disponibilidad de participar buscando la mejora de las condiciones productivas de los habitantes del municipio, teniendo en cuenta la vocación agropecuaria del mismo.

PROMOCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO

Es importante poder continuar con el desarrollo de alianzas con instituciones como el Centro Multisectorial del Oriente – SENA – Vélez que brinda continuamente formación a los jóvenes del Municipio cualificando el talento humano para que estas personas cuenten con alternativas de producción económica. En año 2011 se finalizó en el Corregimiento La Quitaz la Tecnología Agrícola y para el año 2012 en la zona urbana se inició la Tecnología en Administración de Empresas Agropecuarias con el fin de brindar alternativas de estabilidad económica en el campo para que este se visiona como una empresa productiva y sostenible y se minimicen los desplazamientos hacia las ciudades.

Es importante resaltar la presencia en el municipio de empresas como la Transportadora de Gas Internacional TGI – Gasoducto que presta servicio público de transporte de gas, con responsabilidad social, que aplica prácticas de clase mundial y en la actualidad es la mayor transportadora de gas en Colombia.

Al igual que el Oleoducto Central S.A., Ocesa, que tiene una de sus estaciones en el municipio La Belleza. Desde el inicio de su operación, Ocesa identificó a las comunidades ubicadas en su área de influencia como uno de sus públicos de interés e incorporó dentro de su gestión de valor, el compromiso de trabajar con ellas de manera concertada en la generación de condiciones de desarrollo y bienestar para sus pobladores.

Estas dos empresas son una de las principales fuentes de empleo en el municipio, reactivando el comercio, mejorando los ingresos de las familias y haciendo una importante inversión social para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los bellezanos.

PROMOCION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO – TIC`S

En tecnología, se han tenido avances en lo referente a la sistematización de procesos dentro de la Administración Municipal y la implementación del Internet en las instituciones públicas como la alcaldía.

En cuanto al desarrollo tecnológico en las comunicaciones como el Internet, se hace necesario gestionar la facilidad de acceso a este servicio especialmente en las salas de cómputo con las que cuenta el sector educativo y la biblioteca pública que permita el acceso a este servicio por parte de la comunidad en general.

4.4.1.1 INDUSTRIA Y COMERCIO

Según datos DANE 2005 hay 164 unidades económicas en industria, comercio y servicios. Los establecimientos comerciales urbanos están dirigidos a ofrecer productos de primera necesidad a través de tiendas, misceláneas, víveres, ferreterías, estaciones de servicio y de otra parte, brindar los servicios financieros, sala de belleza, almacenes, veterinarias, empresas de transporte de pasajeros, restaurantes y hospedajes, actividades que para su funcionamiento se desarrollan en los mismos predios de las viviendas.

Habitualmente el domingo se ha constituido como el día de mercado del Municipio de la Belleza, donde los productores de las diferentes veredas e intermediarios ofrecen productos como verduras, legumbres, frutas, granos, entre otros. También llegan comerciantes de Municipios vecinos como Florián, Sucre (corregimiento de la Granja, La Pradera) y eventualmente de Chiquinquirá, Barbosa y Puente Nacional a llevar productos agrícolas de clima caliente.

Aunque existen gremios de los diferentes sectores productivos, se observan grandes deficiencias en los procesos de comercialización de estos productos.

En el sector rural se están implementando alternativas de transformación de la materia prima tales como la caña panelera y la leche. En los centros Poblados del Rubí y Los Valles no cuentan con infraestructura física para la comercialización de productos agrícolas; Las ventas se realizan en tiendas para el consumo casual, dando un uso paralelo a los lugares de vivienda.

Productos de consumo como granos, enlatados, artículos de aseo, licores, papelería, productos agropecuarios, herramientas y artículos de ferretería que ingresan al Municipio, lo hacen generalmente a través de intermediarios desde los Municipios de Barbosa, Chiquinquirá y Bogotá.

El Municipio de La Belleza cuenta con la presencia de 2 entidades crediticias con asiento en el Municipio, que responden a la demanda del pequeño productor en cuanto al recurso de capital y prestan otros servicios complementarios a la comunidad: El Banco Agrario de Colombia y la Cooperativa Multiactiva La Belleza COOMBELL LTDA., la cual actualmente cuenta con 837 socios, con aportes que ascienden a los \$ 220.522.823 y cuyos créditos en su gran mayoría están destinados para actividades agropecuarias, entre las que se destacan tomate de árbol, Papaya, Ganadería y para arreglo de vivienda rural.

4.4.1.2 MINERIA

La principal reserva de minerales en el Municipio son las canteras de "calizas", usadas como materia prima de agregado en la construcción, constituyendo un renglón importante de la economía y cuya explotación se encuentra activa en la mina ubicada a la salida del casco urbano en la vía que comunica con el Municipio de Florián. Sobre la vía La Belleza – Jesús María, se encuentra otro importante potencial, ya que a raíz de la pavimentación de esta vía, se ha hecho una explotación a gran escala.

Sobre la explotación de esmeraldas en el Municipio no se tienen datos específicos sobre su localización, calidad o estudios técnicos que determinen el volumen de extracción de este material, ya que la información se la reservan los habitantes que se dedican a esta actividad. A pesar de ello se tienen indicios de su explotación en la zona central y Occidental del Municipio, en las veredas San Salvador, La Quitaz y Montebello.

La explotación de minerales como barita, carbón, azufre y cuarzo, tienen Títulos mineros de Explotación e Inscripción en el Registro Minero Nacional, que los autoriza para la realización de las labores mineras.

La mayor parte de esta minería se encuentra inactiva, y las explotaciones existentes son a pequeña escala realizadas con métodos artesanales a cielo abierto y subterráneos. No existen cálculos específicos de reservas; los trabajos se desarrollan con herramientas manuales (picas, barras, palas y otros), sistema de tracción animal y la cantidad de extracción no sobrepasa las 500 toneladas anuales de material útil.

4.4.4.2 TURISMO

El Municipio de La Belleza se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturístico y recreativos y que son desconocidos a nivel regional y departamental.

Como región de la economía, el sector turístico no ha tenido incidencia en el desarrollo del Municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos y el mal estado de sus vías de acceso, que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés.

Tabla 30 Potenciales Turísticos

SITIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	FALENCIAS
Salto de La Humareda	Senderismo	Vereda Berlin, La Belleza-Vereda Berlin-La Humareda.	Falta señalización y adecuación de los caminos (escaleras)
El Mirador	Senderismo	Vereda Berlin	Falta una baranda para la seguridad de los visitantes.
Los Tres amigos		Por la salida del Municipio vía al Municipio de Jesus María por la parte de arriba,	Falta el encerramiento, y manejo gronomico de los mismos.
Cavernas Aledañas a la cabecera	Senderismo espeleología	Veredas Saylan, San Cayetano, Costa rica, Sitio Nuevo y en la cabecera Municipal.	Falta señalización y exploración de las mismas.
El Rio Minero	Paisajistico	Buenavista, Los Naranjos, la Ceiba, Campo Banda, los naranjos.	Falta vías de acceso e infraestructura turística
La Cuchilla de la tipa.	Paisajistico	Vereda la Tipa, la Ceiba, los Valles, la Granadina, el tesoro	Falta vías de acceso e infraestructura turística

Fuente: Construcción comunitaria

Todos estos lugares existen pero son muy pocas las personas que los conocen y los visitan. En la administración pasada con ayuda del SENA se capacitaron 15 personas como guías turísticas, pero no se ha invertido en la adecuación de los lugares y la promoción del turismo como potencial económico.

**¡ Unidad y progreso
para todos !**

4.5 DIMENSIÓN POLITICO – CIUDADANO

4.5.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se cuenta con guarnición de organismos de seguridad, el Ejército Nacional, ubicado en la base La Trampa con servicio permanente, y Policía Nacional ubicados en el sector urbano con servicio permanente.

Es importante resaltar el **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** el cual se enmarca en los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", en el respeto a los principios constitucionales, las libertades ciudadanas, el pluralismo y la organización político-administrativa del Estado.

Su principal objetivo es proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y la sanción del delito y la promoción de la convivencia. Este objetivo se logrará mediante la reducción de la incidencia de la criminalidad, del número de homicidios, de los delitos y contravenciones relacionados con la convivencia, y del aumento de la judicialización y condena de los delincuentes violentos.

El accionar de estas instituciones gira en torno a proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia para lo cual se cuenta con el plan de convivencia y seguridad ciudadana de La Belleza

El municipio no cuenta con institución carcelaria, sin embargo este tipo de servicios son articulados con el municipio de Vélez, Santander, que es la capital de provincia y que cuenta con Unidad carcelaria.

La estación de policía de La Belleza reportó los siguientes indicadores en el 2011

Grafica 19 Indicadores 2011



Fuente: Estación de Policía La Belleza 2011

Cabe resaltar el aumento de los casos de abuso sexual, asociado al proceso de sensibilización realizados con la comunidad para no dejar impune este delito y sacarlo de la cotidianidad de las relaciones interpersonales, lo cual motiva a seguir realizando un trabajo comprometido y responsable con los niños, los jóvenes y las mujeres especialmente para promover la cultura del autocuidado y la educación en salud sexual y reproductiva

FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Apoyo a los organismos de seguridad y de justicia, en este sentido es necesario contribuir a la dotación y adecuado funcionamiento de los organismos de seguridad y de justicia. Para ello se prevén acciones de apoyo mediante la coordinación con el Fondo de Seguridad Ciudadana, orientadas a: suministro de apoyos logísticos, mantenimiento y aseguramiento del parque automotor, equipamiento físico en seguridad y organismos de prevención y atención de desastres

CON RESPECTO A LAS VICTIMAS 975 DE JUSTICIA Y PAZ

Cabe resaltar que la dinámica social en lo referente al orden publico ha cambiado considerablemente, sin embargo, se está atento a ofrecer la atención integral de personas víctimas del conflicto armado que recepcione el Municipio, desarrollando acciones pedagógicas de información, asesoría jurídica, atención y recuperación psicosocial para la reparación integral y restablecimiento de los derechos y la dignidad de estas personas.

COMISARIA DE FAMILIA

La Comisaría de Familia no cuenta con el equipo interdisciplinario exigido por el Código de Infancia y Adolescencia para desarrollar su labor de una manera integral. Actualmente laboran en esta dependencia una comisaria con funciones de inspección de policía y una psicóloga quienes realizan la atención individual, grupal, familiar y de extensión comunitaria con talleres de capacitación en diferentes tematicas que contribuyen a mejorar los ambientes y la convivencia familiar.

Tabla 31 Actuaciones administrativas comisaria de familia

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	
DESCRIPCIÓN	No
Reconocimiento de paternidad	8
Acceso carnal abusivo en menor de 14 años	7
Acto sexual abusivo en menor de 14 años	1
Custodia, alimentos y visitas	17
Maltrato físico	3
Inasistencia alimentaria	20
Violencia Intrafamiliar	3
Abandono	1
Omisión o negligencia	7
Lesiones personales	4
Inclusión en servicio de salud	1
Solicitud Comisaria de Sucre	1
Presunta vulneración a conciliación	1
Constreñimiento a la prostitución	1
TOTAL ACTUACIONES	75
ACTUACIONES POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
DESCRIPCIÓN	No
Actuaciones adelantadas por violencia Intrafamiliar, imposición de medida de protección	6

Fuente: Comisaría de Familia 2011

Tabla 32 actuaciones extensivas comisaria de familia

CAPACITACIONES, CHARLAS Y TALLERES POLITICA HAZ-PAZ	
DESCRIPCIÓN	No
Prevención a la explotación y comercialización sexual, explotación sexual infantil, abuso sexual, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, reconocimiento del cuerpo, valores, sexualidad sana y responsable, crianza y trato con los hijos, pautas de crianza, ruta para la atención a víctimas de maltrato y abuso sexual, manejo de autoridad, comunicación asertiva, deberes y derechos de los padres, noviazgo, autoestima y el cuidado del cuerpo	33

Fuente: Comisaría de Familia 2011

PERSONERIA MUNICIPAL

Los bellezanos cuentan con un personero quien atiende las diferentes consultas, asesorías, peticiones y reclamos de la comunidad cuando se ven vulnerados los derechos humanos. De igual manera, se realizan visitas a las veredas, los centros poblados y el corregimiento para realizar talleres educativos con los habitantes y los estudiantes.



4.5.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

El Desarrollo Comunitario es uno de los pilares fundamentales para la transformación administrativa y política del Municipio de La Belleza, lo cual justifica la existencia de 33 **Juntas de Acción Comunal** que permitirán la articulación del desarrollo en cada una de las comunidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario reforzar en temas como la capacitación, la definición de Proyectos y el acompañamiento a las diferentes directivas que conforman estas organizaciones.

De igual manera y para apoyar la labor de las JAC se hace necesario la conformación de las **veedurías ciudadanas** que ejerzan control sobre los diferentes proyectos.

Así mismo, la reactivación de: el Consejo Municipal de la Mujer, el Consejo Municipal de Juventud, el Consejo Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Deporte, pero se hace necesario generar a través de ellos una mayor efectividad en el cumplimiento de las políticas en cada uno de los sectores.

La administración municipal promoverá la creación del **Consejo Municipal de Justicia en Equidad** con el propósito de conservar un modelo de convivencia y resolución pacífica de conflictos, y la promoción de operadores de justicia comunitaria y redes de justicia en equidad, para lograr la disminución de la violencia comunitaria.

Actualmente se cuenta con la **organización de mujeres ahorradoras en acción** quienes han venido recibiendo asesoría y capacitaciones para fortalecer la cultura del ahorro y se proyectan hacia el comienzo de unidades productivas.

De igual manera, se cuenta con el **Colectivo Social Bellezano (CSB)**, integrado por 15 jóvenes, algunos de los cuales son estudiantes universitarios, inquietos por aportar desde la interpretación de sus imaginarios colectivos a generar transformaciones sociales en las esferas del medio ambiente, la niñez, la juventud, adolescentes y madres jóvenes, personas marginadas y campesinos en general. Su accionar lo realizan mediante diferentes expresiones artísticas, culturales y actividades lúdicas que fácilmente captan la atención de su grupo de pares, para manejar en su mismo lenguaje temas sencillos pero de vital importancia que contribuyen a mejorar el autoestima y el conocimiento crítico general e integral de los participantes de sus actividades.

4.5.3 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

La planeación con sentido social apunta a realizar un análisis por grupos de edad, con perspectiva de género y enfoque diferencial para promover el reconocimiento de las garantías y los derechos de los bellezanos sin ninguna discriminación y facilitando el acceso a las oportunidades para el desarrollo integral. Este desarrollo encuentra sus bases en el mejoramiento de las condiciones económicas y en la productividad, que sin lugar a dudas redundará en mayor bienestar y buena calidad de vida, en una sociedad justa y equitativa que es lo que pretende el **Gobierno de “Unidad y Progreso para todos”**.

Se hace especial énfasis en garantizar la vida y la salud de la primera infancia, mejorar la nutrición, garantizar la educación con calidad, prevenir embarazos en adolescentes y las conductas punibles de ellos, implementar la política pública de mujer, promover las condiciones de convivencia para garantizar la unidad familiar, disminuyendo la violencia intrafamiliar, y brindar una atención integral a los discapacitados y el adulto mayor.

Para el año 2005 de acuerdo a las proyecciones del DANE, La Belleza tiene una población de 8462 habitantes, sin embargo de acuerdo a los resultados de la encuesta 3 del SISBEN, el municipio cuenta el 50.8% que equivale a 2.910 hombres y el 49.2% que equivale a 2.814 son mujeres.

Población Infantil

	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	242	249	491
6 - 10	350	314	664

Fuente: SISBEN III – 2011

Este grupo poblacional corresponde al 20% del total de la población bellezana, teniendo en cuenta que más de la mitad de ellos se enfrentan a condiciones de pobreza que generan exclusión y falta de oportunidades.

Sin embargo, y en concordancia con la política nacional de Cero a Siempre, el municipio hace su mejor esfuerzo por garantizar los derechos de los menores y las mejores garantías en salud, nutrición, educación, recreación, ejercicio de la ciudadanía entre otros aspectos, al igual que se apunta a disminuir el trabajo infantil, garantizando el acceso y mantenimiento en sedes educativas.

De igual forma, en la actualidad, se cuenta con el apoyo del ICBF, y se tiene 9 hogares de bienestar, 6 en la cabecera Municipal y 3 distribuidos en el Corregimiento La Quitaz, Vereda Pujamontal, y vereda El Funcial; así mismo se cuenta con 3 FAMIS conformados, y el programa “Familias Dispersas” que beneficia a las familias donde se tienen los pequeños que no asisten a los hogares de bienestar. De igual forma se atienden 560 niños con el programa Desayunos Infantiles, 230 mujeres y niños del programa Madres Gestantes y Lactantes y Niños en Riesgo y 848 niños con el programa Restaurantes Escolares (PAE).

Adolescencia y Juventud

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
11 - 15	328	333	661
16 - 20	317	267	584
21 - 25	179	178	357
26 - 30	171	186	357

Fuente: SISBEN III - 2011

La población de 6 a 12 años enfrenta una problemática social que los pone en riesgo, asociados a una dinámica familiar disfuncional por la pérdida de autoridad de los padres, una revaloración en la escala de valores, el uso inadecuado del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas, la influencia negativa y el mal uso de los medios de comunicación, la violencia intrafamiliar que generalmente concluye en malos hábitos y el embarazo en adolescentes

Por esta razón es necesario garantizar el acceso al sistema educativo, vincular de manera activa a los padres en los procesos de formación, abrir alternativas de uso adecuado del tiempo libre, ampliar las campañas educativas a los adolescentes y jóvenes al área urbana y rural, para minimizar los factores de riesgo.

Los jóvenes representan el 22.6% del total de la población bellezana, que carece en su gran mayoría de alternativas para el desarrollo de su proyecto de vida como espacios de capacitación, trabajo, estabilidad económica en el municipio, viéndose abocados a desplazarse a ciudades como Bucaramanga o Bogotá.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario apoyar las iniciativas productivas de los jóvenes, la oferta de formación técnica para el sector agropecuario que brinde la posibilidad de adquirir ingresos, tener una ocupación productiva y evitar la migración, el acceso a los servicios de salud, la garantía de participación en actividades educativas, recreativas, culturales, que se conviertan en un factor potenciador del desarrollo del municipio

Es importante además, para la integración y buen desarrollo de la juventud del área rural y urbana, la conformación del Consejo Municipal de Juventudes y la puesta en marcha de su plan de acción para fortalecer los grupos juveniles veredales y urbano, para fortalecer el sentido de pertenencia, participación, establecer espacios de recreación, deporte y cultura interveredal e intermunicipal, fomentando el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas.

Mujeres

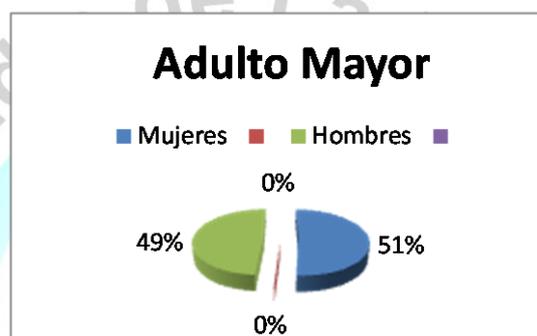
En la Belleza 2.814 habitantes son mujeres, lo cual corresponde al 49.2% del total de la población. Aunque en la última década se han tenido importantes avances en contar con mayores espacios de formación y participación para las mujeres, aun persiste la herencia de la cultura machista, que se refleja en la violencia ejercida contra la mujer, la valoración del trabajo domestico, las limitantes de acceso a la salud, la falta de inclusión laboral y la participación.

Sin embargo, la actual administración está en manos de una mujer que es prenda de garantía para continuar rompiendo la brecha de género, e implementar *la política*

pública de mujer y equidad de género, y quien además está respaldada por 3 de los 9 concejales del municipio.

En la Belleza se viene adelantando dos programas del Departamento para la Prosperidad Social: el Programa Familias en Acción con 727 madres titulares y el Programa Mujeres Ahorradoras en Acción que reúne a 300 mujeres, a quienes se les incentiva el ahorro que realicen y se les capacita en liderazgo, salud, nutrición, actividades productivas como huertas y manejo de especies menores y asociatividad con el propósito de fomentar la organización de iniciativas productivas que mejoren los ingresos de las mujeres y sus núcleos familiares.

Grafica 20 Adulto Mayor



Fuente:
SISBEN III - 2011

La población adulta mayor corresponde al 12.19% de la población total, quienes centran sus actividades en labores agrícolas y del hogar (cocina, cuidado de nietos, etc.), en su mayoría trabajan hasta que su estado de salud se los permite; y la gran mayoría han creado una dependencia económica ya que durante su vida laboral posiblemente por falta de educación e inestabilidad laboral, no ahorraron para la vejez, lo cual repercute de manera directa en el deterioro de su calidad de vida, quedando sujetos a las posibilidades de ayuda de familiares o vecinos y en otros casos a confiar en la posibilidad de ser incluidos en los programas de asistencia social.

En la actualidad se vienen ejecutando el PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR PPSAM con 260 beneficiarios donde se les contribuye con un subsidio por valor de \$80.000 cada dos meses.

Se proyecta la puesta en marcha del centro vida mediante el recaudo de la estampilla pro anciano para brindar una mejor atención.
342 356

Tabla 33 Población Discapacitada

Valor	Descripción	Personas			
		Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
0	Ninguna	1.272	478	3.696	5.446
1	Ceguera total	2		8	10
2	Sordera total	3	7	26	36
3	Mudez	1		10	11

4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	27		81	108
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	5		14	19
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	8	1	35	44
7	Dificultad para entender o aprender	10	4	36	50
Total		1.328	490	3.906	5.724

Fuente: SISBEN III - 2011

Entre los discapacitados hay desde niños hasta personas de la tercera edad que no tienen los suficientes recursos económicos para cubrir los gastos requeridos para la atención en cuanto a tratamiento médico, terapias, prótesis, desarrollo psicomotriz etc., habiendo además desconocimiento por parte de las familias en cuanto al acompañamiento y trato apropiado para este tipo de población.

Familia

Es la institución básica y el núcleo fundamental de la sociedad, razón por la cual se debe velar por su protección, teniendo en cuenta que en la Belleza se cuentan con 1.831 hogares de acuerdo a los resultados de la encuesta 3 del SISBEN.

Sin embargo, en la actualidad la conformación de los grupos familiares es cada vez mas disfuncional, teniendo en cuenta el aumento de familias reconstruidas, extensas y el fenómeno del madre – solterísimo, que des configuran el mantenimiento de la familia nuclear.

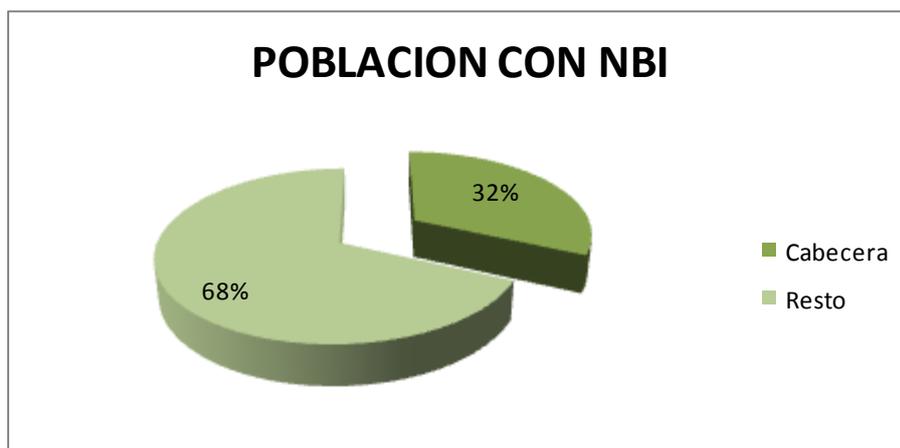
De igual forma, el manejo de la violencia intrafamiliar como algo inherente a la cultura y alimentado de una generación a otra, contribuyen a la disfuncionalidad familiar, a la pérdida de autoridad de los padres y a la formación de personas intolerantes.

Por esta razón y vinculando las diferentes fuerzas vivas del municipio como la educación, la salud, la religión, la comisaría de familia, la personería municipal, entre otros, se fortalecerá la educación para la convivencia y la tolerancia dentro de una cultura de buen trato y la consolidación de personas con valores y principios que contribuyan al mantenimiento de una sociedad justa y tolerante.

Población con NBI

En el Municipio, el 34.02% de la población, que corresponde a 2329 personas viven con al menos una necesidad básica insatisfecha. Así mismo, el 8.15% de la población que corresponde a 545 personas, se encuentra en situación de miseria, viviendo con dos o más necesidades básicas insatisfechas.

Grafica 21 Población con NBI



Fuente: DANE 2005

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE (ATCC)

La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare – ATCC – es una organización creada para la defensa de la vida, la paz y el trabajo, ante las continuas violaciones a los derechos humanos realizadas por los actores armados. Está compuesta por 650 socios, 36 juntas de acción comunal y 14 organizaciones de base. Tiene como área de influencia 36 sectores veredales de seis municipios diferentes del Departamento de Santander: 9 en Cimitarra; 4 en Landázuri; 13 en Bolívar; 4 en El Peñón; 5 en Sucre y 1 en La Belleza. Su sede se encuentra en el corregimiento La India (Landázuri)

Una población que supera los 4.000 habitantes que se dedican en su mayoría a cultivos menores, la explotación de madera y la minería artesanal. Su distancia con las cabeceras municipales hace que sean territorios olvidados de muy poca presencia institucional. Ha sido víctima de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, entre las que sobresalen: homicidios selectivos; masacres; torturas y tratos crueles; desapariciones forzadas; persecución y amenazas; actos de intimidación; restricción a la libertad de asociación; destrucción de bienes materiales individuales y colectivos; uso de minas antipersonal; restricción a la circulación con el uso de retenes y puestos de control; estigmatización de los miembros de la asociación; restricciones al libre desarrollo de prácticas culturales; destrucción de la infraestructura comunitaria; actos de intromisión en la esfera privada familiar; destrucción del medio ambiente; entre otros.

Proceso Piloto de Reparación Colectiva CNRR

El caso de ATCC fue seleccionado por la CNRR como uno de los procesos piloto de reparación colectiva con el fin de iniciar y recoger experiencias sobre el tema. En julio de 2009 la Gobernación puso en funcionamiento el Plan de Acción Integral para La India. Actualmente se trabaja en medidas de reparación incluyendo el enfoque diferencial a partir de talleres con poblaciones específicas y líderes y la validación final del Plan de Reparación Colectiva, la capacitación de la ATCC en planificación y veeduría, el descubrimiento de una placa en el Parque de Cimitarra junto a la Gobernación en homenaje a las víctimas y la presentación oficial del Plan de reparación a la institucionalidad colombiana para la ejecución de las medidas de reparación.

RED UNIDOS

Tabla 34 Indicadores Población Unidos

Generalidades	No Personas	1847
	No Familias	501
	Promedio Integrantes	3.7
	Porcentaje de mujeres	50.7%
	Porcentaje Desplazados	1.3%
	Promedio Edad	29
	Porcentaje Ruralidad	77.1%
	Jefatura femenina	30%
	Porcentaje menores edad	42.7%
Indicadores Pobreza	ICV	51.4
	NBI	2.6
Distribución Población por etnia	Indígena	0%
	ROM Gitano	0%
	Raizal	0%
	Afro	54%
	Palenquero	0%
	Ninguna etnia	46%
Indicadores mercado laboral	Tasa desempleo	10%
	Tasa global participación	43%
	Informalidad	81%
Primera Infancia (cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	84%
	Padre o madre en casa	8%
	Otro	16%

Fuente: Indicadores Red Unidos 2011

Tabla 35 Cambio estado de logros

LOGRO	2009	2012
Identificación	66%	76%
Salud	64%	86%
Educación y capacitación	72%	74%
Nutrición	45%	72%
Habitabilidad	62%	66%
Dinámica Familiar	62%	70%
Bancarización y Ahorro	59%	62%
Acceso a la justicia	51%	54%
TOTAL	61%	71%

Fuente: Indicadores Red Unidos 2011

4.6 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.6.1 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO

En el marco de la acción preventiva y monitoreo de normas estratégicas de lucha control la corrupción, la Procuraduría General de la Nación aplica a nivel nacional la evaluación del índice de gobierno abierto-IGA. El municipio de La Belleza obtuvo una calificación de 46.9, ocupando la posición 653 del ranking nacional.

En el primer componente evalúa el nivel implementación del MECI, el municipio obtiene un puntaje de 86.00. El municipio de La Belleza tiene un gran avance en la implementación del subsistema de control estratégico con un puntaje de 93, y la implementación del subsistema de control de gestión donde tiene un puntaje de 92. El reto se encuentra en avanzar en la implementación del subsistema de control de evaluación del municipio donde tiene 65 de puntaje para así lograr un avance la implementación del MECI.

El segundo componente que evalúa el IGA es el Almacenamiento de Información, que es el resultado de la implementación de la ley de archivo, con un puntaje de 50 el municipio de La Belleza se ubica en la posición 326 del ranking nacional.

En el componente Exposición de información, se evalúa la visibilidad de la contratación, el municipio de La Belleza obtuvo 25.22 en la calificación lo cual refleja que el municipio no está publicando todos los contratos en el SECOP y no reporto el plan de compras a la respectiva contraloría territorial. Un segundo aspecto que se evalúa es el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea (fase de información), el municipio obtiene 52.88 en la calificación. Y un tercer aspecto es el reporte de información a sistemas estratégicos como el FUT, SISBEN, SUI y SICEP. El municipio obtiene 59.54, esta calificación debe mejorar ya que el reporte de información a estos sistemas son componentes que se tienen en cuenta para medir la eficiencia de las administraciones municipales y a partir de este resultado se asignan los recursos.

El último componente de Dialogo de información, el municipio de La Belleza obtiene un puntaje de 30.00 en cuanto a la realización de audiencias públicas y de 34.13 en cuanto al sistema de atención al ciudadano. Esos dos aspectos miden el nivel de avance en los servicios de atención al ciudadano y procesos de rendición de cuentas, que hacen parte de la implementación de las fases de interacción y transacción de la estrategia de gobierno en línea.

4.6.2 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL

El Departamento Nacional de Planeación evalúa la gestión municipal cada año en cuatro componentes integrados: eficacia, eficiencia, gestión administrativa y fiscal, y cumplimiento de requisitos legales.

El municipio de La Belleza en la última medición del año 2010 obtuvo un índice de desempeño integral de 77.5, lo cual lo ubica en un desempeño satisfactorio ubicándolo en el puesto 11 del ranking departamental. Con base a los resultados del municipio en esta calificación se asignan los recursos para la siguiente vigencia, de allí que es importante cumplir con el reporte de la información a los entes de control y el Departamento Nacional de Planeación.

El primer componente de esta evaluación evalúa la eficacia, es decir, el porcentaje de avance plan de desarrollo y el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el mismo. En este componente el municipio obtiene de 95.4, ubicándolo en un rango sobresaliente en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

En cuanto a la eficiencia, el componente hace una comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados (eficiencia relativa) en educación, salud y agua potable. La Belleza obtuvo 55.16 en la calificación, es decir que el municipio está en un rango Bajo y debe avanzar en que la mayoría de los bienes y servicios sean producidos con niveles aceptables de eficiencia. Esto es importante porque el mejoramiento de la calificación en la eficiencia es la forma como el municipio puede obtener mejores recursos desde la nación.

En el componente que evalúa el cumplimiento de los requisitos legales en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones, el municipio de La Belleza obtiene 79.7 en la calificación. Lo cual refleja un incumplimiento medio, es decir el municipio tiene medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.

Y por último en cuanto a la capacidad de Gestión administrativa y fiscal, el municipio obtiene 79.53, que lo ubica en un rango satisfactorio. Este componente evalúa primero la capacidad administrativa del municipio, es decir su recurso humano en cuanto a la estabilidad del personal directivo y profesionalización de la Planta, la disponibilidad de recursos y automatización de procesos, como el cumplimiento del MECl. La calificación de 94.12 refleja una capacidad administrativa sobresaliente. En segundo lugar la capacidad de gestión evalúa el desempeño Fiscal del municipio, La Belleza obtiene 64.94, es decir que de acuerdo con el manejo de sus finanzas el municipio se encuentra en una situación vulnerable⁴.

⁴Evaluación del Desempeño Integral de los municipios. Vigencia 2010. Departamento Nacional de Planeación.

Los resultados de la evaluación del desempeño integral del municipio de La Belleza 2010 muestra que el municipio cumplió en parte con el avance y metas plan de desarrollo; pero la eficiencia en la producción de bienes y servicios respecto a los insumos que tiene y recibe el municipio sigue siendo baja. Es importante que el municipio mejore su capacidad fiscal teniendo en cuenta que se debe propender por mejorar la capacidad para autofinanciar su funcionamiento; disminuir el grado de dependencia de las transferencias; hacer un esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales; fortalecer la capacidad de ahorro de las entidades; aumentar el peso relativo de la inversión en el gasto total; por último tener en cuenta la capacidad de respaldo del servicio de la deuda, y los cambios en los resultados fiscales frente a los alcanzados en la vigencia anterior.



5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

EJE PROGRAMATICO 1. PROGRESO Y EQUIDAD PARA TODOS Y TODAS

Objetivo: Facilitar las condiciones de acceso en aspectos sociales básicos a la comunidad bellezana y de manera prioritaria a la población vulnerable, en procura de una mejor distribución de las oportunidades para lograr una sociedad más justa y equitativa.

SECTOR EDUCACION	PROGRAMA: “EDUCACION CON FUTURO”
-------------------------	---

Objetivo Sectorial: Fomentar un Sistema de Educación Integral que incentive la vinculación y permanencia de la población escolar (niños, jóvenes y adultos) en instituciones y programas educativos, de tal forma que puedan adquirir herramientas que les facilite asumir cambios y construir colectivamente condiciones de vida digna para su presente y su futuro.

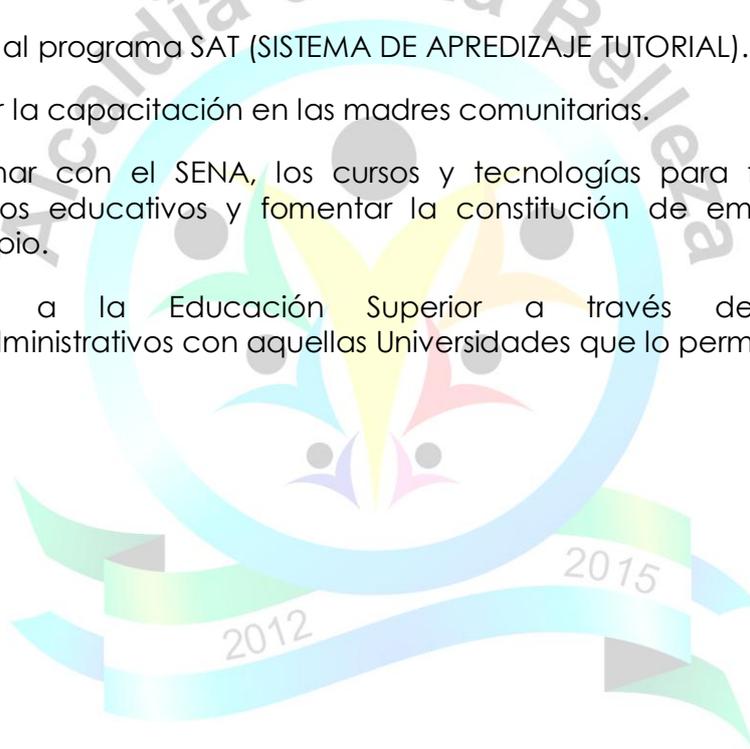
PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Reducir los niveles de deserción escolar
- Mejorar la cobertura educativa
- Incentivar y apoyar el servicio comunitario de los alumnos de 11 grado
- Gestionar la ampliación el servicio de alimentación.
- Ampliar el servicio de transporte escolar.
- Brindar apoyo a los estudiantes para las pruebas del saber, pruebas del ICFES y de un segundo idioma como el Inglés.
- Dotar de material didáctico e inmobiliario a los diferentes centros e instituciones educativas.
- Promover en la comunidad educativa campañas para prevención de enfermedades de trasmisión sexual, embarazo precoz y maltrato infantil.

- Promover la conformación de la Mesa Municipal de la Calidad Educativa.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Gestionar la continuación de la construcción del Colegio el Rubí.
- Fortalecer, ampliar y actualizar las condiciones tecnológicas, en laboratorios, información y comunicación, bibliotecas, material

didáctico, que poseen las instituciones educativas, para el desarrollo de las competencias que necesitan los estudiantes.

- Gestionar apoyo a los mejores estudiantes tanto de la Básica como de la Media, incentivándolos para que inicien su carrera profesional.
- Convocar a los diferentes profesionales con que cuenta el Municipio, para que en una jornada especial brinden su conocimiento gratuito a la comunidad, en cada una de sus especialidades y a su vez, den orientación vocacional a los jóvenes interesados en adelantar estudios superiores.
- Gestionar cursos de promoción social, en las diferentes disciplinas para amas de casas, jóvenes con la finalidad que se capaciten y puedan llevar una vida digna.
- Apoyo al programa SAT (SISTEMA DE APREDIAJE TUTORIAL).
- Apoyar la capacitación en las madres comunitarias.
- Gestionar con el SENA, los cursos y tecnologías para fortalecer los procesos educativos y fomentar la constitución de empresas en el municipio.
- Apoyo a la Educación Superior a través de convenios interadministrativos con aquellas Universidades que lo permitan.



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR SALUD

PROGRAMA “SALUD CON CALIDAD PARA TODOS”

Objetivo Sectorial: Propender por ofrecer a la población bellezana la prestación humana y eficiente de los servicios en salud mediante la orientación de los procesos de promoción de estilos de vida saludables, prevención de la enfermedad, atención al régimen subsidiado y todo tipo de acciones en lo relacionado con la cobertura y la calidad de los mismos.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Promover la creación de la Asociación de Usuarios de Salud.
- Continuar con los programas de promoción y prevención del Plan de Atención Básica.
- Gestionar el 100% de la cobertura del Sistema Seguridad Social en Salud.
- Mantener la revisión permanente al sistema de selección de beneficiarios SISBEN, para garantizar equidad en la inversión social a través del comité local.
- Información efectiva y permanente a la población sobre los contenidos de los planes de beneficios, a los cuales tienen derecho los afiliados a la seguridad social en salud.
- Vigilancia y control sobre el cumplimiento y calidad de las intervenciones en atención básica para la población infantil y adulto mayor.
- Velar por la efectiva y eficiente prestación del servicio de salud.
- Gestionar para la Construcción de una Planta Física adecuada en la ESE y el mantenimiento de los Centros de Salud que funcionan en los centros poblados.
- Realizar campañas de prevención de embarazos en adolescentes.
- Vigilar el cumplimiento de las óptimas condiciones de la calidad del agua para consumo humano
- Gestionar brigadas de salud para las veredas y el casco urbano, a través de servicios médicos especializados.

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: CONTRUYENDO NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

Objetivo Sectorial: Rescatar los valores y expresiones artísticas y culturales, fortaleciendo el sentido de pertinencia e identidad bellezana, promoviendo la convivencia y resaltando valores como la tolerancia y el respeto por la diferencia

SECTOR DEPORTE

PROGRAMA: CUIDANDO EL CUERPO Y LA MENTE, RECREAMOS NUESTRO AMBIENTE”

Objetivo Sectorial: Promover la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas en espacios de integración y competencia, con el fin de identificar y rescatar talentos deportivos con proyección competitiva y el cuidado saludable del cuerpo y la mente.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Realizar festivales culturales promoviendo la danza, el teatro, títeres, generando espacios de aprendizaje y esparcimiento en las veredas y el casco urbano para integrar el arte a la población
- Gestionar recursos para construcción de la Casa de la Cultura en el sector urbano.
- Gestionar la construcción de los polideportivos necesarios y mantenimiento a los escenarios deportivos ya existentes.
- Fortalecer las **olimpiadas inter-veredales**.
- Continuar apoyando los juegos interdocentes como unión entre los pueblos, los docentes y la comunidad en general.
- Apoyar la realización de los juegos Intercolegiados.
- Organizar campeonatos de juegos tradicionales.
- Gestionar la construcción de parques infantiles de acuerdo a la necesidad y la priorización de los recursos.
- Dotar de implementos deportivos a los diferentes centros educativos promoviendo la práctica de nuevos deportes
- Promover programas culturales que estimulen el sentido de pertenencia por nuestro municipio, a través de encuentros feriales, concursos de danzas, coreografías, gimnasia, bandas de marcha, con profesionales idóneos que garanticen un aprendizaje y presentaciones de gran calidad.

EJE PROGRAMATICO 2. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: Orientar el desarrollo económico de La Belleza hacia el crecimiento productivo, la optimización de los servicios públicos, la vivienda, el transporte, el sector rural y agropecuario, el acceso a las cadenas productivas y el fortalecimiento de asociaciones de productores, mediante lo cual se logre una importante contribución al mejoramiento de la calidad de vida y se garantice al mismo tiempo, la viabilidad económica, social y ambiental del municipio.

SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA: "VIVIENDA DIGNA PARA TODOS"

Objetivo Sectorial: Promocionar la vivienda digna para la familia bellezana, mediante el acompañamiento integral en la construcción de vivienda nueva.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda, en las veredas.
- Gestionar recursos para atender la emergencia ocasionada por la ola invernal en las viviendas afectadas para su reconstrucción o el traslado de ser necesario.

**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	PROGRAMA: SERVICIO CON CALIDAD, CONSUMO CON RESPONSABILIDAD
--	--

Objetivo Sectorial: Mejorar y optimizar los servicios públicos domiciliarios y las comunicaciones en el sector rural y urbano

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Gestionar recursos para soluciones alternativas de abastecimiento de agua como solución de saneamiento básico.
- Gestionar los recursos para la construcción de la Planta de Agua potable en el corregimiento La Quitaz.
- Realizar acciones tendientes a la disminución de la deforestación, control de la contaminación e implementación de sistemas de tratamiento de afluentes.
- Gestionar el estudio y diagnóstico para la masificación del Gas en sectores del municipio.
- Apoyo mediante subsidios a la empresa de servicios públicos domiciliarios del Casco Urbano, para prestar un buen servicio.
- Realizar las gestiones pertinentes para la ampliación de la cobertura de electrificación rural y urbana con el Programa Puntas y Colas.
- Mejorar los servicios en la planta de beneficio animal del casco urbano.
- Buscar la viabilidad de poner en funcionamiento la planta de beneficio en el corregimiento de La Quitaz.

**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR TRANSPORTE

**PROGRAMA: "VIAS PARA EL
DESARROLLO Y EL PROGRESO"**

Objetivo Sectorial: Recuperar y mantener la red vial del municipio, para facilitar la conectividad con otros municipios y promover el intercambio y desarrollo de la región.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Elaboración y adopción de un Plan Vial e institucionalización del programa "**Más amigos, más obras**", impulsando obras de mejoramiento de las vías rurales.
- Gestión para la culminación del tramo de la Pavimentación La Belleza-Jesús María.
- Construcción de obras como alcantarillas, gaviones, bateas, puentes.
- Gestionar la pavimentación en el sector urbano.
- Promover la Asociación de Transportadores, como eje de organización, y apoyo en el mantenimiento de la malla vial del municipio.
- Gestionar la apertura y mantenimiento de las vías en aquellas regiones que siguen aisladas del casco urbano y de municipios aledaños.
- Gestionar recursos para continuar la construcción de placa huellas en sectores que lo requieren.
- Poner en funcionamiento la Trituradora que se encuentra ubicada en el sector denominado "La Palmicha", con el objeto de optimizar recursos.
- Mantenimiento del lugar destinado para reciclaje, ubicado en la vereda sailan.

SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA: TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
---	---

Objetivo sectorial: Promover el acceso a la tecnología y la información para facilitar los procesos de comunicación e innovación al servicio de la comunidad

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- ✓ Implementar la capacitación e implementación de las TIC'S
- ✓ Implementación total de la Estrategia Gobierno en Línea



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR AGROPECUARIO	PROGRAMA: FORTALECIENDO EL CAMPO, PROGRESAMOS TODOS
----------------------------	--

Objetivo Sectorial: Continuar el proceso de fortalecimiento del sector agropecuario, mediante el desarrollo sostenible de productos en armonía con el medio ambiente, la competitividad y la calidad en la producción, de tal manera que faciliten elevar el nivel de ingreso y se mejore la calidad de vida de las familias campesinas

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Brindar asistencia técnica agropecuaria, mejorando la genética a través de la inseminación, transferencia de embriones y cruce de especies para el incremento de la producción de leche, carne y doble propósito.
- Capacitar e incentivar a los productores de ganado y especies menores en torno a una productividad eficiente.
- Fortalecimiento, acompañamiento y apoyo a la Asociación de Ganadero.
- Gestionar el mejoramiento de la agroindustria de Lácteos en el municipio.
- Fomentar la vacunación de ganado, a través de convenios con FEDEGAN.
- Promover y apoyar programas piscícolas en el municipio.
- Gestionar la construcción de la corraleja para el comercio de ganado en el Corregimiento de La Quitaz.
- Brindar asistencia técnica apoyar y fortalecer las asociaciones existentes de cacaoteros y productores de mora
- Incrementar la productividad en los diversos cultivos: cacao, café lulo, aguacate, caña de azúcar, mora, plátano, frutales, agricultura orgánica.
- Capacitar en buenas prácticas agrícolas y en salud ocupacional
- Gestionar con Universidades las pasantías que ofrecen para sus prácticas agropecuarias para mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria.
- Gestionar la búsqueda de socios estratégicos en la comercialización de los productos agrícolas de la región evitando así la intermediación.
- Revivir los viveros municipales.
- Capacitar en proyectos productivos, agropecuarios y micro empresariales para la generación de nuevas fuentes de empleo y el fomento de la productividad local.
- Construcción y adecuación de un centro de acopio
- Promover el intercambio con otros Municipios y redes de

comercialización, a través de la realización de ferias donde la parte agrícola y ganadera sean la principal atracción.

- Gestionar la generación de empleo, para los jóvenes bellezanos.
- Gestionar la legalización de terrenos baldíos a través de convenios realizados con la Alcaldía y el INCODER.
- Gestionar la asesoría y acompañamiento jurídico, con el fin de que las personas legalicen sus predios que tienen problemas de escrituración.
- Promover y gestionar créditos blandos para la creación de famiempresas y microempresas para la población de bajos recursos económicos.
- Campañas de vacunación de caninos y felinos entre otros en coordinación con el jefe de Saneamiento ambiental.
- Apoyo a los agricultores y ganaderos para participar en La FERIA DE AGROEXPO con el fin de que se ilustren a cerca de las nuevas tecnologías.



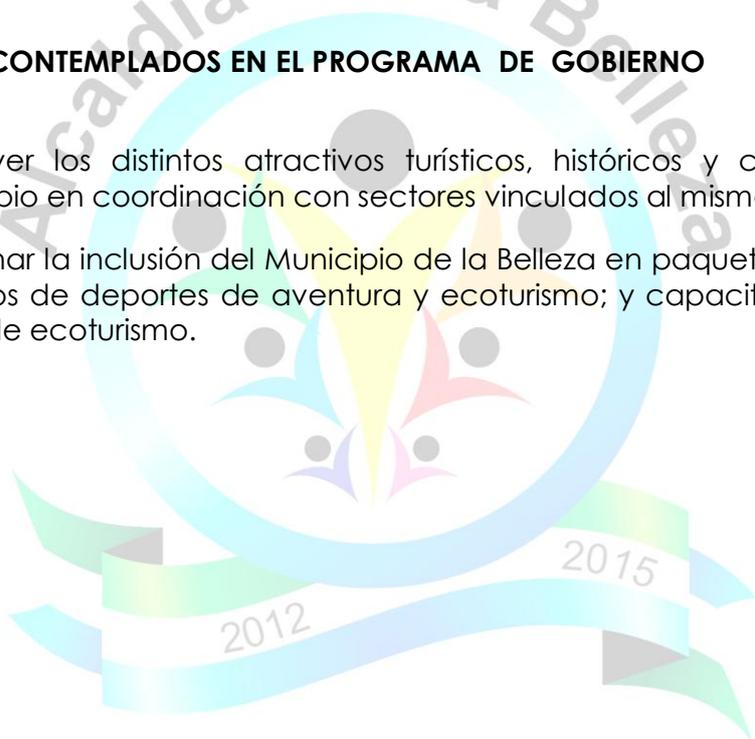
**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	EMPLEO ECONÓMICO	Y	PROGRAMA: ASOCIADOS Y ORGANIZADOS, TENEMOS UN FUTURO ASEGURADO
--	-----------------------------	----------	---

Objetivo Programático: Desarrollar un programa de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico y empresarial a las asociaciones existentes, con el propósito de desarrollar estrategias de mercadeo y comercialización que fortalezcan su estabilidad empresarial.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Promover los distintos atractivos turísticos, históricos y culturales del municipio en coordinación con sectores vinculados al mismo.
- Gestionar la inclusión del Municipio de la Belleza en paquetes y circuitos turísticos de deportes de aventura y ecoturismo; y capacitar a jóvenes guías de ecoturismo.



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

EJE PROGRAMATICO 3. MEDIO AMBIENTE CON CORRESPONSABILIDAD BELLEZANA

Objetivo: Trabajar de manera coordinada e intersectorialmente por el cuidado y conservación del medio ambiente, para garantizar la supervivencia de las especies nativas y las futuras generaciones en el municipio de La Belleza, mediante el cambio de imaginarios colectivos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y a la disminución de la degradación ambiental.

SECTOR AMBIENTE	PROGRAMA: “SIEMPRE AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE”
------------------------	--

Objetivo Sectorial: Trabajar con principios de corresponsabilidad entre la Administración Municipal y la Comunidad en favor de la protección ambiental y el desarrollo integral y sostenible, mediante la ejecución de programas de extensión comunitaria, que protejan y preserven los ecosistemas, la biodiversidad y los diferentes recursos naturales.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Capacitar a docentes como multiplicadores para el cuidado del medio Ambiente.
- Informar y capacitar sobre nuevas formas de cultivar para la protección de los suelos y vegetación.
- Impulsar la educación ambiental que fomente una conciencia básica en la ciudadanía.
- Promover la protección y reforestación de zonas de reserva forestal, y cuencas hidrográficas.
- Incentivar la cultura ciudadana del uso racional y adecuado del agua.
- Localizar las escombreras municipales con el propósito de recuperar ambientalmente sitios degradados y contribuir en su recuperación.
- Promover los programas de compostaje como proyecto micro empresarial.
- Gestionar y garantizar la disposición final de las basuras.
- Gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de

aguas residuales en el casco urbano.

- Incentivar la siembra de árboles nativos como compromiso de compensación en la explotación de madera en el municipio.
- Compra de terrenos y legalización de algunos existentes en las áreas estratégicas.
- Gestionar recursos para la elaboración del proyecto, construcción y optimización de los acueductos y alcantarillados en el Municipio



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR PREVENCIÓN ATENCIÓN DE DESASTRES	Y	PROGRAMA: “LA BELLEZA RESPONSABLE ANTE EL RIESGO Y LA EMERGENCIA”
--	----------	--

Objetivo Sectorial: Sensibilizar a los diferentes grupos poblacionales sobre los desastres, y la reacción frente a cualquier eventualidad, haciendo énfasis en la prevención y el control de riesgos

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Apoyar el grupo de Bomberos Voluntarios Y fortalecimiento del CLOPAD.



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

EJE PROGRAMATICO 4. ADMINISTRACION PUBLICA EFECTIVA CON SENTIDO SOCIAL

Objetivo: Garantizar el mantenimiento permanente a la estructura del equipamiento municipal, los sistemas administrativos eficientes y eficaces y los programas de beneficio social en procura de una administración con unidad y progreso para todos.

SECTOR JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN	PROGRAMA: JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD, PROTEGIENDO NUESTRA SOCIEDAD
---	--

Objetivo sectorial: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

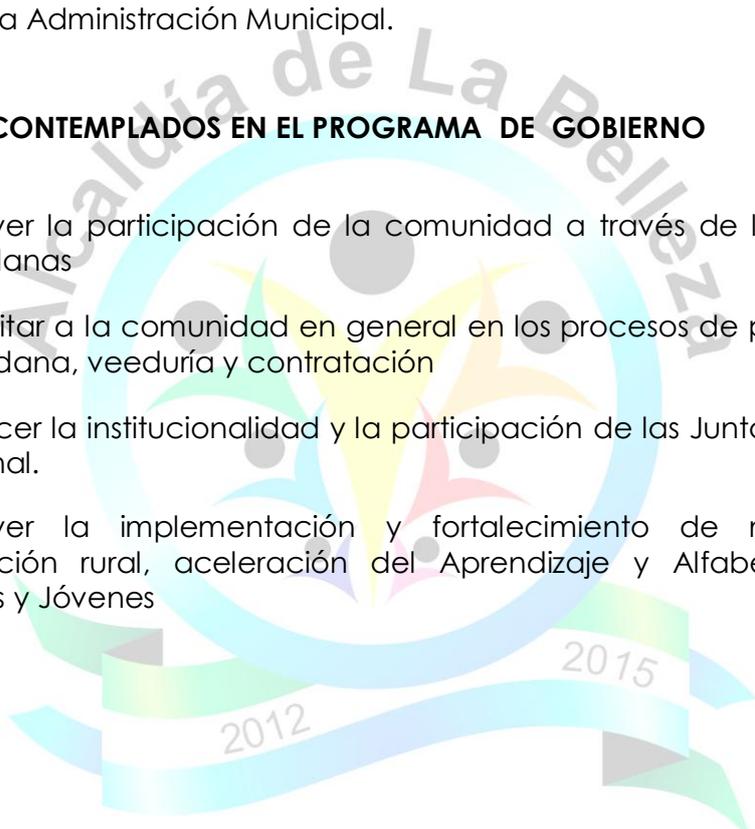
- Promover el acercamiento y la comunicación de los cuerpos de seguridad pública y fuerzas vivas del municipio (ejército, Policía, Parroquia), con los diversos sectores de la población, para motivar la participación de la comunidad en el fortalecimiento y desarrollo de medidas de seguridad pública, prevención del alcoholismo y la drogadicción.
- Desarrollar el programa escuela de Padres
- Servicio social de estudiantes en jornadas cívicas para vincularlos a labores de cultura ciudadana.
- Gestionar mecanismos alternativos de justicia como los Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad.
- Estimular la conformación de grupos juveniles, escuelas de deporte, danza para que los jóvenes y adultos puedan dar buen uso del tiempo libre y vean la vida más alegremente

SECTOR COMUNITARIO	DESARROLLO	PROGRAMA: DECIDIMOS JUNTOS	“AHORA
-------------------------------	-------------------	---------------------------------------	---------------

Objetivo Sectorial: Trabajar articuladamente con las Comunidades, en procesos de Desarrollo Comunitario y espacios de participación social, en donde líderes, representantes de la comunidad, organizaciones y ciudadanía en general encuentren eco para proponer, analizar y evaluar los Proyectos y Acciones de la Administración Municipal.

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Promover la participación de la comunidad a través de las veedurías ciudadanas
- Capacitar a la comunidad en general en los procesos de participación ciudadana, veeduría y contratación
- Fortalecer la institucionalidad y la participación de las Juntas de Acción Comunal.
- Promover la implementación y fortalecimiento de modelos de educación rural, aceleración del Aprendizaje y Alfabetización de Adultos y Jóvenes



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA DIGNIDAD HUMANA, GARANTIZAMOS UNA UNIDAD SOCIAL CON EQUIDAD

Objetivo Sectorial: Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales como: infancia, adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor y Población en condición de Desplazamiento y Discapacidad, para minimizar la vulneración de sus derechos, y consolidar la convivencia, la solidaridad y las oportunidades.

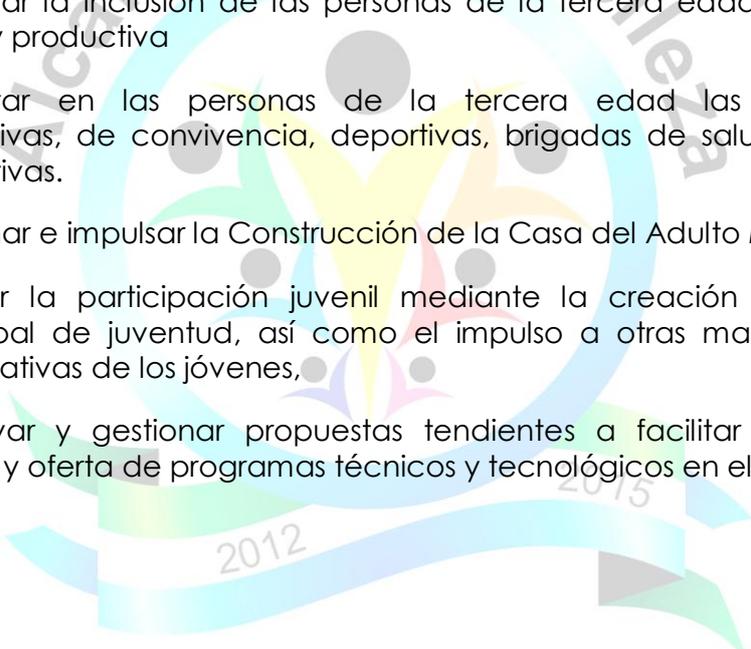
PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Atender integralmente a la niñez.
- Prevenir la farmacodependencia mediante un trabajo permanente con las instituciones educativas, para disminuir factores de riesgo.
- Promover los talentos deportivos y escuelas de formación deportiva.
- Promover las vacaciones recreativas tanto en el Sector Urbano como rural.
- Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana.
- Capacitación a las madres y mantenimiento del plan de alimentación y nutrición a través de los recursos del PAB.
- Gestionar y apoyar a la población que se encuentra en situación de desplazamiento.
- Gestionar para continuar con la segunda etapa del hogar agrupado.
- Gestionar la Construcción y ampliación de los restaurantes escolares y la dotación para los hogares de bienestar.

- Programar capacitaciones y asesorías mediante el aprendizaje y mejoramiento de su capacidad productiva de acuerdo con los requerimientos del mercado, estimulando nuevamente la asociación de mujeres bellezanas.
- Incentivar los niveles educativos de las madres comunitarias.
- Proponer políticas públicas a favor de la igualdad de oportunidades

para las mujeres.

- Capacitación para las mujeres para que desarrollen modelos de economía solidaria.
- Diseñar y promover estrategias educativas para promover con los medios alternativos de comunicación e instituciones socializadoras el cambio de percepción que se tiene de las personas en situación de discapacidad.
- Promover la integración de las personas en situación de discapacidad a la vida productiva y la participación social.
- Gestionar las olimpiadas para discapacitados.
- Fomentar la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva
- Fomentar en las personas de la tercera edad las actividades recreativas, de convivencia, deportivas, brigadas de salud y sesiones educativas.
- Gestionar e impulsar la Construcción de la Casa del Adulto Mayor.
- Afianzar la participación juvenil mediante la creación del consejo municipal de juventud, así como el impulso a otras manifestaciones organizativas de los jóvenes,
- Incentivar y gestionar propuestas tendientes a facilitar su inserción laboral y oferta de programas técnicos y tecnológicos en el municipio.



¡ Unidad y progreso
para todos !

**SECTOR: FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

**PROGRAMA: GESTION
PUBLICA EFECTIVA, EFICIENTE
Y TRANSPARANTE**

Objetivo Sectorial: Fortalecer la credibilidad de la Comunidad en la Gestión Pública, a través del liderazgo Local, profesionalismo y responsabilidad social por parte de funcionarios y servidores públicos, en el marco de la implementación de herramientas y sistemas de modernización de las prácticas al interior de la Administración y hacia las comunidades



**¡ Unidad y progreso
para todos !**

PLAN DE INVERSIONES



¡ **Unidad y progreso**
para todos!

6. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2011

6.1 INGRESOS

Se analizara el plan financiero ejecutado en el periodo 2007-2011, a precios constantes del año 2010, según los datos del Tabla No 36.

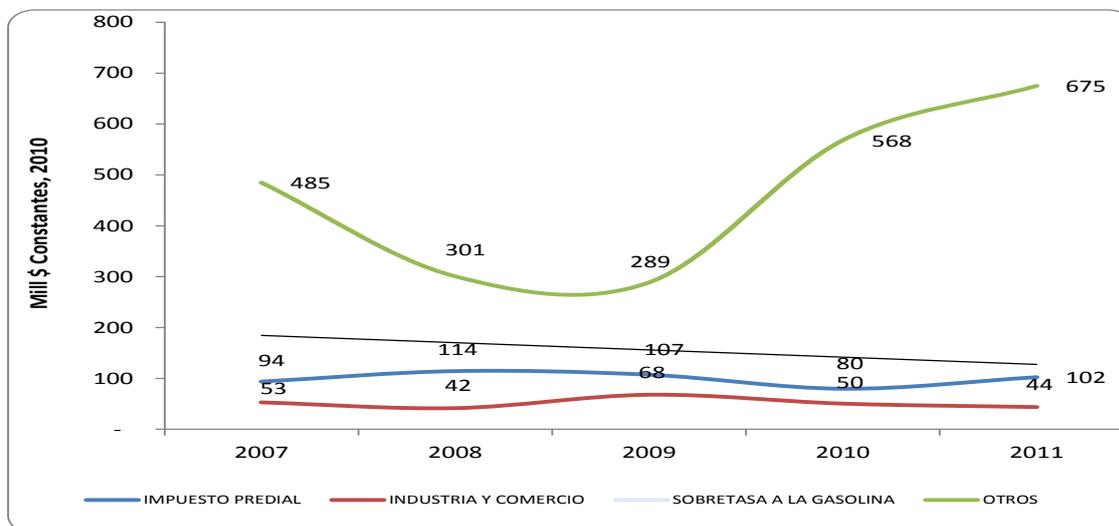
Tabla No 36

INGRESOS 2007 – 2011

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011											
Miliones de pesos	0,883	0,950	0,968	1,000	1,037											
LA BELLEZA-SANTANDER																
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones					
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
INGRESOS TOTALES	4.196	4.693	4.978	4.658	5.821	11,8	6,1	(6,4)	25,0	9,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. INGRESOS CORRIENTES	1.392	1.343	1.276	1.602	2.271	(3,5)	(5,0)	25,5	41,8	14,7	33,2	28,6	25,6	34,4	39,0	30,5
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	825	617	613	845	950	(25,2)	(0,7)	37,9	12,4	6,1	19,7	13,0	12,0	18,0	16,0	15,7
1.1.1. PREDIAL	94	114	107	80	102	22,0	(6,2)	(25,7)	28,4	4,6	2,2	2,4	2,2	1,7	1,8	2,1
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	53	42	68	50	44	(21,3)	63,2	(25,7)	(13,4)	0,7	1,3	0,9	1,4	1,1	0,8	1,1
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	194	160	149	147	129	(17,2)	(7,0)	(1,3)	(12,2)	(9,5)	4,6	3,4	3,0	3,2	2,2	3,5
1.1.4. OTROS	485	301	289	568	675	(38,0)	(4,0)	96,9	18,8	18,4	11,6	6,4	5,8	12,2	11,6	9,0
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79	56	80	30	64	(29,1)	43,1	(63,2)	117,5	17,1	1,9	1,2	1,6	0,6	1,1	1,3
1.3. TRANSFERENCIAS	488	670	583	727	1.257	37,3	(13,0)	24,8	72,9	30,5	11,6	14,3	11,7	15,6	21,6	13,3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	483	665	576	723	748	37,7	(13,4)	25,5	3,5	13,3	11,5	14,2	11,6	15,5	12,9	13,2
1.3.2. OTRAS	5	4	7	4	509	(3,8)	46,6	(37,1)	12.322,9	3.082,1	0,1	0,1	0,1	0,1	8,7	0,1
2. INGRESOS DE CAPITAL	2.804	3.350	3.702	3.057	3.550	19,5	10,5	(17,4)	16,1	7,2	66,8	71,4	74,4	65,6	61,0	69,5
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, et	2.397	2.976	3.036	2.514	2.757	24,2	2,0	(17,2)	9,6	4,7	57,1	63,4	61,0	54,0	47,4	58,9
2.3. COFINANCIACION	392	362	646	226	638	(7,7)	78,3	(65,0)	182,2	47,0	9,4	7,7	13,0	4,9	11,0	8,7
2.4. OTROS	14	12	20	316	154	(18,7)	74,6	1.469,0	(51,2)	368,4	0,3	0,2	0,4	6,8	2,7	1,9

Respecto a los ingresos totales estos crecieron durante el periodo analizado a una tasa del 9.1%, en tanto que los ingresos corrientes crecieron al 14.7% y dentro de estos los ingresos tributarios crecieron al 6.1% a su vez dentro de los ingresos tributarios los que mas crecieron fueron los otros al 18.4% dentro de los cuales se encuentran las estampillas pro Adulto mayor y la estampilla pro- Cultura, así mismo la contribución del 5% que va al fondo de seguridad y vigilancia ciudadana, luego está el impuesto predial que lo hizo a un ritmo del 4.6%, como se observa en el Gráfico No. 22.

GRAFICO No 22
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2007 AL 2011



Este crecimiento de los ingresos tributarios ha permitido que el municipio acceda año tras año a los premios por eficiencia fiscal, que para el presente año fueron del orden de los \$376'674.145.00.

Los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones en lo que tiene que ver con la libre asignación o S.G.P. libre destinación, que forma parte de los ingresos corrientes de libre destinación, estos crecieron en el periodo a una tasa del 13.3%, por encima del crecimiento que tuvieron los demás componentes del sistema general pues estos crecieron a un ritmo del (4.7%) en el mismo periodo analizado esto es 2007-2011, como se aprecia en el Tabla No 36.

Los ingresos corrientes tuvieron una participación promedio durante el periodo 2007-2010 del 30.5% y los ingresos de capital participaron en el 69.5%.

Dentro de los ingresos corrientes los que mas participación tuvieron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación con una participación promedio del 13.2% en el mencionado periodo.

En cuanto a los ingresos de capital los que mas participaron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones que se destinan a la inversión (Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y el resto de sectores contemplados en la ley 715 de 2011, el cual tienen una participación promedio del 58.9%

6.2. GASTOS O EGRESOS

Tabla No 37

GASTOS O EGRESOS 2007 – 2011

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011											
Milones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000	1,037											
LA BELLEZA-SANTANDER																
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones					
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
GASTOS TOTALES	5.208	4.077	4.924	5.876	5.513	(21,7)	20,8	19,3	(6,2)	3,1	124,1	86,9	98,9	126,1	94,7	109,0
3. GASTOS CORRIENTES	685	689	645	849	867	0,7	(6,4)	31,6	2,0	7,0	16,3	14,7	13,0	18,2	14,9	15,5
3.1. FUNCIONAMIENTO	589	654	622	818	845	11,1	(4,9)	31,6	3,3	10,3	14,0	13,9	12,5	17,6	14,5	14,5
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	360	415	460	627	624	15,2	10,8	36,3	(0,5)	15,5	8,6	8,8	9,2	13,5	10,7	10,0
3.1.2. GASTOS GENERALES	210	226	158	184	220	7,2	(30,1)	16,7	19,3	3,3	5,0	4,8	3,2	4,0	3,8	4,2
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	18	13	4	7	2	(26,1)	(67,3)	67,0	(71,7)	(24,5)	0,4	0,3	0,1	0,2	0,0	0,2
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	96	35	23	31	21	(63,1)	(34,8)	33,9	(30,6)	(23,7)	2,3	0,8	0,5	0,7	0,4	1,0
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	707	653	631	753	1.405	(7,6)	(3,5)	19,3	86,7	23,7	16,9	13,9	12,7	16,2	24,1	14,9
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.523	3.387	4.279	5.027	4.646	(25,1)	26,3	17,5	(7,6)	2,8	107,8	72,2	85,9	107,9	79,8	93,5
4.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	2.447	1.133	1.954	2.827	2.191	(53,7)	72,5	44,7	(22,5)	10,2	58,3	24,1	39,2	60,7	37,6	45,6
4.1.1.2. OTROS	2.077	2.254	2.325	2.200	2.455	8,6	3,1	(5,4)	11,6	4,5	49,5	48,0	46,7	47,2	42,2	47,9

En Cuanto a los gastos o egresos estos se pueden observar en el Tabla No 37. y respecto a los gastos o egresos totales estos presentan un incremento promedio en el periodo 2007-2011 del orden del (3.1%). Los gastos corrientes dentro de los cuales se encuentran los gastos de funcionamiento presentaron en dicho periodo un crecimiento del (7.0%), así como los de funcionamiento crecieron (10.3%), dentro de los cuales los gastos personales crecieron al (15.5%), pero los gastos generales crecieron un promedio del 3.3%.

Los gastos de capital (inversión) tuvieron un crecimiento promedio del 2.8% en el periodo 2007-2011.

Lo anterior nos muestra que el municipio cada año esta mostrando un incremento mayor en los gastos de funcionamiento en relación a los gastos de capitales dentro de los cuales tenemos a los gastos de formación bruta de capital fijo.

Este menor crecimiento de los gastos de funcionamiento en el año 2010, aunado al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación nos ha permitido mejorar la relación gastos de funcionamiento sobre los ICLD, lo que también ha permitido obtener premios por la eficiencia administrativa que para este año representan una suma de \$260'416.450.00

Respecto a los gastos de capital o gastos de inversión tuvieron un participación promedio en el mencionado periodo del orden del 93.5%.

6.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tabla No 38
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2007 – 2011

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
3.1. FUNCIONAMIENTO	589	654	622	818	845
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	360	415	460	627	624
3.1.2. GASTOS GENERALES	210	226	158	184	220
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	18	13	4	7	2

En cuanto a los gastos de funcionamiento en términos constantes, se aprecia un crecimiento de estos gastos en el año 2010 pues se pasan de 622 millones de en el año 2009 a 818 millones de pesos en el 2010 con un decrecimiento del 31.5%, dichos gastos se han sostenido a lo largo del periodo 2007 - 2009, primordialmente estos gastos corresponden a servicios personales en 73.84% de los gastos de funcionamiento en el año 2011.

Lo anterior presenta un gran oportunidad para mantener la estabilidad de las finanzas públicas municipales, pues estos han crecido menos que el crecimiento de los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación que pasaron de \$823 millones de pesos en el año 2007 a los \$ 1.087 millones de pesos en el año 2011 sin que se vaya poner en peligro el indicador Gastos de funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (GF/ICLD) y por consiguiente los premios por eficiencia administrativa..

6.4. COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES RESPECTO A LOS GASTOS CORRIENTES (AHORRO CORRIENTE)

De la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes obtenemos el ahorro corriente, el cual ha pasado de un valor de 707 millones en el año 2007 a un valor en el año 2011 de 1.405 millones esto ha permitido contribuir al crecimiento de la inversión con recursos propios, ver Cuadro No 4 y Grafico No 2.

Tabla No 39
AHORRO CORRIENTE 2007 – 2010

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS CORRIENTES	1.392	1.343	1.276	1.602	2.271
3. GASTOS CORRIENTES	685	689	645	849	867
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	707	653	631	753	1.405

GRAFICO No 23
COMPARACION DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES Y DE LOS GASTOS CORRIENTES PERIODO 2007 AL 2010



6.5. GASTOS DE INVERSION

Tabla No 40

GASTOS DE INVERSION 2007 – 2011

CUENTA	Pesos \$ Constantes de 2010				
	2007	2008	2009	2010	2011
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.523	3.387	4.279	5.027	4.646
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FI	2.447	1.133	1.954	2.827	2.191
4.1.1.2. OTROS	2.077	2.254	2.325	2.200	2.455

Como se puede apreciar la inversión en precios constantes del año 2010 muestra un crecimiento desde el año 2007 de 4.523 millones de pesos a una inversión de 4.646 millones de pesos en el año 2011, siendo este un aspecto positivo para el Municipio.

6.6. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Se encontró un marco fiscal de mediano plazo de 2010 para el presupuesto del 2011 en el formato antiguo del Ministerio de Hacienda y crédito Público, donde se observa que proyectan a lo largo de la vigencia de dicho marco fiscal los recursos del balance, igualmente el servicio de la deuda (amortización e intereses) aparecen proyectados con un incremento del 4% en todo el horizonte del 2013 al 2021 y que además proyectaban desembolsos desde el 2012 también proyectados en el horizonte 2012-2021. Por lo que no se consideró para este análisis.

6.7. PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012 – 2021

Para las proyecciones 2012 – 2021, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones, para los ingresos tributarios y No tributarios que en su gran mayoría corresponden a los ingresos o recursos propios, como son el impuesto predial, el de industria y comercio, las estampillas, los recursos de la contribución de seguridad y los ingresos por transporte de crudos, se incrementan de acuerdo a la inflación proyectada de largo plazo de acuerdo a las consideraciones de la Junta Directiva del Banco de la República, esto es a razón del 3% en el horizonte de la proyección al igual que los recursos de Fosyga y Etesa, más sin embargo respecto a las estampillas y el fondo de seguridad, se investigó el recaudo de los años anteriores, pues el año 2011, fue afectado positivamente por el mayor recaudo generado por los contratos por mas de \$1,000 millones de pesos de Colombia Humanitaria.

Para los recursos del sistema general de participaciones, se tomaron en cuenta para el año 2012, los recursos comunicados en los Conpes Nos 145-146-148 y 149, respecto a los recursos de agua potable y saneamiento básico se tomaron al 100%, y para el año 2013 en adelante o sea los años siguientes se aplicó la inflación proyectada del 3%.

Respecto a los recursos del balance y a los recursos de cofinanciación estos no se proyectan, de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, pues no son recursos recurrentes. Las proyecciones de ingresos y egresos o gastos para los años 2012 al 2021 se pueden observar en el Tabla No 41.

Los recursos del año 2011 que se incluyeron, se hizo tomándolos de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de dicho año, ajustando el recaudo de los ingresos del sistema general de participaciones en salud, al mismo valor en que aparecen los compromisos, al igual que los recursos del fosyga y los recursos por convenios, ya que la totalidad de estos se comprometieron.

Tabla No 41
PLAN FINANCIERO 2011-2021 (PROYECCION INGRESOS Y GASTOS)

Balance Financiero 2011 AL 2021(miliones de \$ corrientes)												
LA BELLEZA		INFLACION PROYECTADA 3% ANUAL										
Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_1	INGRESOS TOTALES	6.038	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	5.317	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	985	854	880	906	934	962	990	1.020	1.051	1.082	1.115
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios)	106	109	113	116	119	123	127	131	134	138	143
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios)	45	47	48	49	51	53	54	56	57	59	61
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	134	138	142	146	151	155	160	165	170	175	180
BF_1.1.1.9	Estampillas	124	112	115	119	122	126	130	134	138	142	146
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	529	400	412	424	437	450	464	478	492	507	522
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	47	48	50	51	53	54	56	58	60	61	63
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	67	69	71	73	75	77	80	82	85	87	90
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad, Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	17	17	18	18	19	19	20	21	21	22	22
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios	50	52	53	55	56	58	60	61	63	65	67
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	4.265	4.431	4.564	4.701	4.842	4.987	5.137	5.291	5.450	5.613	5.782
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.304	726	748	770	793	817	842	867	893	920	947
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.304	726	748	770	793	817	842	867	893	920	947
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General- Libre destinación - Mopios categorías 4, 5 y 6	776	726	748	770	793	817	842	867	893	920	947
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotrices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias para Inversión	2.961	3.705	3.816	3.931	4.049	4.170	4.295	4.424	4.557	4.693	4.834
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	2.880	3.655	3.765	3.878	3.994	4.114	4.238	4.365	4.496	4.631	4.770
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	2.484	2.783	2.867	2.953	3.041	3.132	3.226	3.323	3.423	3.525	3.631
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	174	267	275	283	292	301	310	319	328	338	348
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	935	1.085	1.117	1.151	1.185	1.221	1.257	1.295	1.334	1.374	1.415
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y S.Básico	323	375	386	397	409	422	434	447	461	474	489
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones-Propósito General-Forzosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.1.2	Inversión	1.030	1.032	1.063	1.095	1.128	1.161	1.196	1.232	1.269	1.307	1.346
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otros del Sistema General de Participaciones	23	25	26	27	28	29	30	31	32	33	33
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	375	872	899	926	953	982	1.011	1.042	1.073	1.105	1.138
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0	50	51	53	54	56	57	59	61	63	65
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2	GASTOS TOTALES	5.696	5.174	5.412	5.605	5.836	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	2.930	3.012	3.100	3.181	3.272	3.370	3.471	3.576	3.683	3.793	3.907
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	877	903	930	958	987	1.016	1.047	1.078	1.111	1.144	1.178
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	312	322	331	341	351	362	373	384	396	407	420
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	277	285	294	303	312	321	331	341	351	362	372
BF_2.1.1.3	Transferencias	287	296	305	314	323	333	343	353	364	375	386
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
BF_2.1.1.3.2	A Forpnet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control	166	171	176	181	187	192	198	204	210	217	223
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	89	92	95	97	100	103	106	110	113	116	120
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	2.031	2.092	2.154	2.219	2.285	2.354	2.425	2.497	2.572	2.650	2.729
BF_2.1.4.1	Educación	452	466	480	494	509	524	540	556	573	590	608
BF_2.1.4.2	Salud	1.381	1.422	1.465	1.509	1.554	1.601	1.649	1.698	1.749	1.802	1.856
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	61	62	64	66	68	70	72	74	77	79	81
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros sectores	137	141	145	150	154	159	164	169	174	179	184
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	22	17	16	4	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.5.1	Interna	22	17	16	4	0	0	0	0	0	0	0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	2.387	2.342	2.415	2.499	2.578	2.656	2.735	2.817	2.902	2.989	3.079
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	721	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.1	Colnanciación	662	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.8	Venta de Activos	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	2.787	2.162	2.312	2.424	2.563	2.656	2.735	2.817	2.902	2.989	3.079
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, reinversión, otros)	2.787	2.162	2.312	2.424	2.563	2.656	2.735	2.817	2.902	2.989	3.079
BF_5.1.1	Educación	596	416	428	441	455	468	482	497	512	527	543
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua potable	264	272	280	288	297	306	315	324	334	344	354
BF_5.1.4	Vivienda	65	66	68	71	73	75	77	79	82	84	87
BF_5.1.5	Vías	421	434	447	461	474	489	503	518	534	550	566
BF_5.1.6	Otros sectores	1.421	974	1.088	1.163	1.265	1.318	1.358	1.399	1.441	1.484	1.528
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-2.066	-2.162	-2.312	-2.424	-2.563	-2.656	-2.735	-2.817	-2.902	-2.989	-3.079
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	341	180	102	75	15	0	0	0	0	0	0
BF_8	FINANCIACIÓN	-197	-180	-102	-75	-15	0	0	0	0	0	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-197	-180	-102	-75	-15	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1	Interno	-197	-180	-102	-75	-15	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	197	180	102	75	15	0	0	0	0	0	0
BF_9	BALANCE PRIMARIO	363	198	118	79	15	0	0	0	0	0	0
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO INTERESES	16	11	7	20	0	0	0	0	0	0	0
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	6.038	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	6.038	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	5.500	4.994	5.310	5.530	5.821	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	538	360	205	151	30	0	0	0	0	0	0
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES	6.038	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	6.038	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_12.2	GASTOS TOTALES	5.893	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ejecución de ingresos y gastos 2011. La Belleza y año 2012 presupuesto ajustado según conpes 145 de 2011 y 146-148-149 de 2012 para el PMD 2012-2015

6.8. DEUDA PUBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO ACTUAL (ENDEUDAMIENTO)

Las condiciones actuales arrojan un escenario con los créditos vigentes, uno de los cuales se terminara de cancelar en la vigencia fiscal del año 2012(Banco de Colombia)y el otro se termina en el año 2014 (Idesan) y para la vigencia 2015 quedara libre de endeudamiento y con condiciones favorables para acceder a nuevos créditos. Los recursos del crédito son una fuente que puede ser abordada en el momento requerido por el ejecutivo, siempre que obtenga la autorización por parte del Concejo Municipal y cumpla con los requisitos planteados en la normatividad vigente que regula la materia como la ley 358 de 1997, el Decreto 2681 de 1993 y el Decreto 1333 de 1986.

En las condiciones actuales existe una política seria que le ha permitido al municipio arrojar superávit primario, generando consigo una capacidad de pago a partir del año Ver Tabla No 42. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2011 Y 2012 Y PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 2013 AL 2021. Formato DNP, con las actuales condiciones de los créditos existentes, manteniendo el indicador de solvencia en el 1.05% y el de sostenibilidad en el 11.64%, para el año 2012.

Tabla No 42
CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) SITUACION ACTUAL 2011-2021

LA BELLEZA Capacidad de Endeudamiento 2011-2021 (millones de pesos)												
CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	3.199	3.055	3.147	3.242	3.339	3.439	3.542	3.648	3.758	3.871	3.987
1.1	(+) Ingresos tributarios	985	854	880	906	934	962	990	1.020	1.051	1.082	1.115
1.2	(+) Ingresos no tributarios	67	69	71	73	75	77	80	82	85	87	90
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.129	2.132	2.196	2.262	2.330	2.400	2.472	2.546	2.623	2.701	2.782
1.6	(+) Rendimientos financieros	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.074	1.106	1.140	1.174	1.209	1.245	1.283	1.321	1.361	1.402	1.444
2.1	(+) Gastos de personal	312	322	331	341	351	362	373	384	396	407	420
2.2	(+) Gastos generales	277	285	294	303	312	321	331	341	351	362	372
2.3	(+) Transferencias	287	296	305	314	323	333	343	353	364	375	386
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	198	203	210	216	222	229	236	243	250	258	265
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.125	1.949	2.008	2.068	2.130	2.194	2.259	2.327	2.397	2.469	2.543
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	569	372	192	90	15	0	0	0	0	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	22	17	16	4	-	-	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	22	17	16	4	-	-	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregro + mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.	AMORTIZACIONES	197	180	102	75	15	-	-	-	-	-	-
8.	SITUACION DEL NUEVO CREDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito											
8.2	Amortizaciones del nuevo credito											
8.3	Intereses del nuevo credito											
8.4	Saldo del nuevo credito											
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	22	17	16	4	-	-	-	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	372	192	90	15	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3) // AO <= 40%	1,05	0,90	0,79	0,19	-	-	-	-	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) / SD // IC <= 80%	11,64	6,30	2,87	0,46	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Es bueno precisar que con los actuales créditos que tiene el Municipio, éste presenta los siguientes indicadores de ley 358 de 1997. Para el año 2011 la solvencia que es igual a los intereses / ahorro operacional (que eran de 22 millones de pesos sobre \$2.125 Millones de pesos) era de un 1,05%, el de sostenibilidad que es igual al saldo de la deuda (372 millones de pesos) sobre los ingresos corrientes (Ingresos tributarios, No tributarios y las transferencias de SGP de libre destinación y las transferencias SGP de agua potable y saneamiento básico y las libre inversión, no se tienen en cuenta las de salud, ni las de educación) que sumaban un valor de \$3.199 Millones de pesos), lo que arroja un indicador de sostenibilidad de 11,64%. Y por lo tanto un semáforo verde.

Pero se puede proyectar que el Municipio solicite un nuevo crédito hasta por un valor 1.000 millones de pesos (Ver Tabla No 43. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2011 Y 2012 Y PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 2013 AL 2021. Formato DNP); construyendo un escenario de endeudamiento partiendo de los siguientes supuestos: plazo de cinco años, tasa de interés del 15.00% anual, trimestres vencidos, lo que arroja una capacidad de pago (endeudamiento) de \$ 1.000 millones de pesos (Tabla No 44), manteniendo el indicador de solvencia en el 2.82% y el de sostenibilidad en el 37.39%, para el año 2012, manteniéndose en semáforo verde; estos recursos pueden ser utilizados en el momento que se requieran.

Tabla No 43
CAPACIDAD DE PAGO (CON NUEVA DEUDA POR \$1.000 MILLONES)

LA BELLEZA Capacidad de Endeudamiento 2011-2021 (millones de pesos)		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	3.199	3.055	3.147	3.242	3.339	3.439	3.542	3.648	3.758	3.871	3.987
1.1	(+) Ingresos tributarios	985	854	880	906	934	962	990	1.020	1.051	1.082	1.115
1.2	(+) Ingresos no tributarios	67	69	71	73	75	77	80	82	85	87	90
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.129	2.132	2.196	2.262	2.330	2.400	2.472	2.546	2.623	2.701	2.782
1.6	(+) Rendimientos financieros	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.074	1.106	1.140	1.174	1.209	1.245	1.283	1.321	1.361	1.402	1.444
2.1	(+) Gastos de personal	312	322	331	341	351	362	373	384	396	407	420
2.2	(+) Gastos generales	277	285	294	303	312	321	331	341	351	362	372
2.3	(+) Transferencias	287	296	305	314	323	333	343	353	364	375	386
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	198	203	210	216	222	229	236	243	250	258	265
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.125	1.949	2.008	2.068	2.130	2.194	2.259	2.327	2.397	2.469	2.543
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	569	372	192	90	15	0	0	0	0	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	22	17	16	4	-	-	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	22	17	16	4	-	-	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.	AMORTIZACIONES	197	180	162	75	15	-	-	-	-	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito		1.000									
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito		50	200	200	200	200	150	-	-	-	-
8.3	Intereses del nuevo crédito		38	131	101	71	41	11				
8.4	Saldo del nuevo crédito		950	750	550	350	150	0	0	0	0	0
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	22	55	147	105	71	41	11	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CRÉDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	372	1.142	840	565	350	150	0	0	0	0	0
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3) / AO <= 40%	1,05	2,82	7,33	5,09	3,35	1,88	0,50	-	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) / IC <= 80%	11,64	37,39	26,70	17,43	10,48	4,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE										
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE										
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE										

Es de advertir que además de cumplir con los indicadores de la ley 358 de 1.997 que regula el endeudamiento público los municipios de sexta categoría, deben cumplir con los demás indicadores como los de la ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003.

Tabla No 44

TABLA DE PAGOS DEL CREDITO SOLICITADO						
Entidad Financiera :		IDESAN - FINDETER - BANCA COMERCIAL				
Objeto del Crédito :		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO ADQUISICION MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS				
Valor del Crédito :	\$1.000.000.000,00				RENTAS A PIGNORAR S.G.P. PROP. GRAL	Tasa de Interés Mensual
No. Pagaré :						
Tasa de Interés Trim :	3,750%	Saldo Capital a Dic. 31 / 2011 :			0,00	1,2500%
						Anual 15,00%
Fecha Pagos	Interés Cte.	Interés Mora	Amortización	Saldo Capital	Total Cuota	
28/02/2012	0,00		0,00	0,00	0,00	
28/05/2012	0,00		0,00	0,00	0,00	
28/08/2012	0,00		0,00	1.000.000.000,00	0,00	
28/11/2012	37.500.000,00		50.000.000,00	950.000.000,00	87.500.000,00	
Subtotal 2012	37.500.000,00	0,00	50.000.000,00		87.500.000,00	
28/02/2013	35.625.000,00		50.000.000,00	900.000.000,00	85.625.000,00	
28/05/2013	33.750.000,00		50.000.000,00	850.000.000,00	83.750.000,00	
28/08/2013	31.875.000,00		50.000.000,00	800.000.000,00	81.875.000,00	
28/11/2013	30.000.000,00		50.000.000,00	750.000.000,00	80.000.000,00	
Subtotal 2013	131.250.000,00	0,00	200.000.000,00		331.250.000,00	
28/02/2014	28.125.000,00		50.000.000,00	700.000.000,00	78.125.000,00	
28/05/2014	26.250.000,00		50.000.000,00	650.000.000,00	76.250.000,00	
28/08/2014	24.375.000,00		50.000.000,00	600.000.000,00	74.375.000,00	
28/11/2014	22.500.000,00		50.000.000,00	550.000.000,00	72.500.000,00	
Subtotal 2014	101.250.000,00	0,00	200.000.000,00		301.250.000,00	
28/02/2015	20.625.000,00		50.000.000,00	500.000.000,00	70.625.000,00	
28/05/2015	18.750.000,00		50.000.000,00	450.000.000,00	68.750.000,00	
28/08/2015	16.875.000,00		50.000.000,00	400.000.000,00	66.875.000,00	
28/11/2015	15.000.000,00		50.000.000,00	350.000.000,00	65.000.000,00	
Subtotal 2015	71.250.000,00	0,00	200.000.000,00		271.250.000,00	
28/02/2016	13.125.000,00		50.000.000,00	300.000.000,00	63.125.000,00	
28/05/2016	11.250.000,00		50.000.000,00	250.000.000,00	61.250.000,00	
28/08/2016	9.375.000,00		50.000.000,00	200.000.000,00	59.375.000,00	
28/11/2016	7.500.000,00		50.000.000,00	150.000.000,00	57.500.000,00	
Subtotal 2016	41.250.000,00	0,00	200.000.000,00		241.250.000,00	
28/02/2017	5.625.000,00		50.000.000,00	100.000.000,00	55.625.000,00	
28/05/2017	3.750.000,00		50.000.000,00	50.000.000,00	53.750.000,00	
28/08/2017	1.875.000,00		50.000.000,00	0,00	51.875.000,00	
28/11/2017	0,00		0,00	0,00	0,00	
Subtotal 2017	11.250.000,00	0,00	150.000.000,00		161.250.000,00	
TOTALES	393.750.000,00	0,00	1.000.000.000,00		1.393.750.000,00	

6.9. SUPERAVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2003, se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de créditos, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

Tabla No 45
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 – 2021
CON EL ENDEUDAMIENTO ACTUAL

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	5.317	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
RECURSOS DE CAPITAL	721	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	877	903	930	958	987	1.016	1.047	1.078	1.111	1.144	1.178
GASTOS DE INVERSION	4.797	4.253	4.466	4.643	4.849	5.010	5.160	5.315	5.474	5.639	5.808
SUPERAVIT PRIMARIO	363	198	118	79	15	0	0	0	0	0	0
INDICADOR (superavit primario / Intereses) >= 100	1635,5	1130,2	745,6	1981,3	100,0						
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	22	17	16	4	-	-	-	-	-	-	-

El propósito de la determinación de metas de superávit primario es garantizar la sostenibilidad de la deuda ACTUAL, la cual se refleja en el **Tabla No 42 CAPACIDAD DE PAGO**. El propósito fundamental de la ley no es la generación de déficit sino la generación de superávit primario, que en el caso del municipio de La Belleza, de acuerdo al estado y proyección de la deuda, conforme a los escenarios elaborados, garantizan su sostenibilidad, partiendo del hecho que se avala el pago total del servicio de la deuda que existe y la que puede ser adquirida.

En conclusión, los balances primarios proyectados para los próximos 10 años, (Ver **Tabla No 45. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 - 2012) CON ENDEUDAMIENTO ACTUAL**, garantizan la sostenibilidad del endeudamiento actual (Al año 2011).

El Tabla No 46 (**METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2012-2021 CON DEUDA POR \$1.000 MILLONES**) nos muestra el superávit primario con el endeudamiento nuevo por \$1.000 millones de pesos, para atender nuevos programas y proyectos en el Plan de Desarrollo 2012-2015, así como la solvencia fiscal, siempre y cuando se hagan efectivas las medidas y acciones contempladas en el plan de desarrollo.

Tabla No 46
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2012-2021
CON DEUDA POR \$1.000 MILLONES

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	5.317	5.354	5.515	5.680	5.851	6.026	6.207	6.393	6.585	6.782	6.986
RECURSOS DE CAPITAL	721	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	877	903	930	958	987	1.016	1.047	1.078	1.111	1.144	1.178
GASTOS DE INVERSION	4.797	4.166	4.135	4.342	4.593	4.769	4.999	5.315	5.474	5.639	5.808
SUPERAVIT PRIMARIO	363	285	449	381	271	241	161	0	0	0	0
INDICADOR (superavit primario / Intereses) >= 100	1635,5	518,7	305,5	361,6	380,7	584,9	1433,3	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	22	55	147	105	71	41	11	-	-	-	-

6.10. MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015

En el Tabla No 47 se presenta la Matriz de las fuentes de financiación de las inversiones contempladas en el Plan de desarrollo 2012- 2015.

**Tabla No 47
MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012 - 2015**

MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015					
PLAN DE DESARROLLO LA BELLEZA - SANTANDER " "					
PROYECCION de la INFLACION 3% ANUAL	1,03	1,03	1,03	1,03	TOTAL
ESCENARIO FINANCIERO PLAN	2012	2013	2014	2015	CUATRENIO
FUENTES DE FINANCIACION DE	4.379.288.631	4.319.746.079	4.343.338.462	4.470.638.615	17.513.011.787
SALUD	2.006.619.892	1.984.897.278	2.044.444.196	2.105.777.522	8.141.738.889
REGIMEN SUBSIDIADO	1.860.350.976	1.916.161.505	1.973.646.350	2.032.855.741	7.783.014.573
S.G.P. CONTINUIDAD REGIMEN	938.410.769	966.563.092	995.559.985	1.025.426.784	3.925.960.630
FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	858.278.325	884.026.675	910.547.475	937.863.899	3.590.716.374
ETESA	14.120.777	14.544.400	14.980.732	15.430.154	59.076.064
RECURSOS DPTO PARA REGIMEN	49.541.105	51.027.338	52.558.158	54.134.903	207.261.504
PRESTACION DE SEVICIOS A LA	79.535.156	81.921.211	84.378.847	86.910.212	332.745.426
S.G.P. APORTES PATRONALES	46.750.066	48.152.568	49.597.145	51.085.059	195.584.838
S.G.P. SALUD OFERTA-PRESTAC	32.785.090	33.768.643	34.781.702	35.825.153	137.160.588
SALUD PUBLICA	66.733.760	68.735.773	70.797.846	72.921.781	279.189.160
S.G.P. SALUD PUBLICA	66.733.760	68.735.773	70.797.846	72.921.781	279.189.160
EDUCACION	267.082.513	275.094.988	283.347.838	291.848.273	1.117.373.613
S.G.P. CALIDAD-MATRICULA OF	166.288.513	171.277.168	176.415.483	181.707.948	695.689.113
S.G.P. Calidad Matricula (GRATUID	100.794.000	103.817.820	106.932.355	110.140.325	421.684.500
ALIMENTACION ESCOLAR	24.913.147	25.660.541	26.430.358	27.223.268	104.227.314
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	24.913.147	25.660.541	26.430.358	27.223.268	104.227.314
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	374.537.526	385.773.652	397.346.862	409.267.267	1.566.925.307
S.G.P. AGUA .POTABLE Y ,SANE	374.537.526	385.773.652	397.346.862	409.267.267	1.566.925.307
CULTURA	38.522.407	39.678.079	40.868.422	42.094.474	161.163.382
S.G.P. CULTURA	38.522.407	39.678.079	40.868.422	42.094.474	161.163.382
DEPORTE Y RECRACION	51.363.209	52.904.105	54.491.228	56.125.965	214.884.508
S.G.P. RECREACION Y DEPORTE	51.363.209	52.904.105	54.491.228	56.125.965	214.884.508
OTROS SECTORES	941.950.862	970.209.388	999.315.669	1.029.295.140	3.940.771.059
S.G.P. PROPOSITO GENERAL- LI	941.950.862	970.209.388	999.315.669	1.029.295.140	3.940.771.059
RECURSOS PROPIOS Y SGP LIB	237.299.075	244.418.047	251.750.588	259.303.106	992.770.816
SGP PROPOSITO GENERAL LIBI	237.299.075	244.418.047	251.750.588	259.303.106	992.770.816
RECURSOS PROPIOS DE DESTI	437.000.000	341.110.000	245.343.300	249.703.599	1.273.156.899
ESTAMOILLA PRO-ADULTO MAY	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
FONDO SOBRETASA BOMBERIL	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	42.000.000	43.260.000	44.557.800	45.894.534	175.712.334
TRANSPORTE DE CRUDOS	300.000.000	200.000.000	100.000.000	100.000.000	700.000.000
CONTRIBUCION FONDO DE SEG	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	167.345.080

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

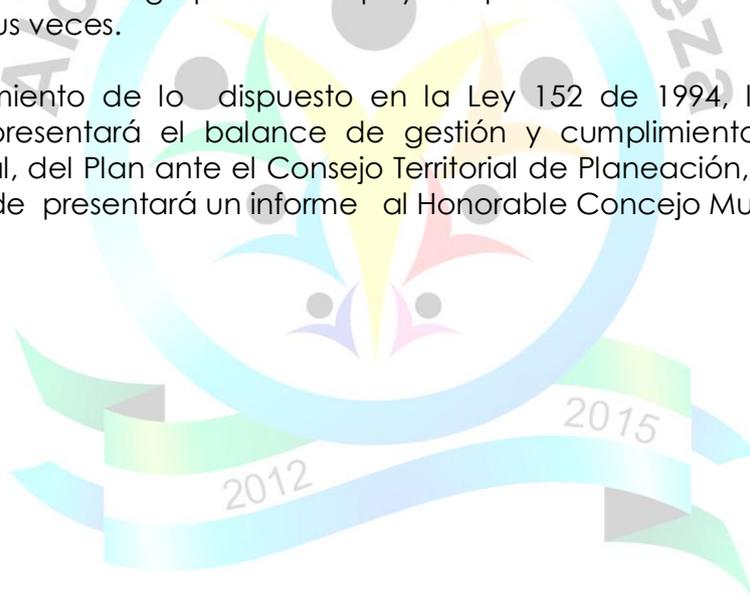


El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los programas en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa deberán expresarse a través de indicadores, con lo que se espera mostrar importantes resultados en la situación de pobreza y el tejido social que nos permitan demostrar un verdadero desarrollo social.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos, sin embargo podrá ser apoyado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.



**¡ Unidad y progreso
para todos !**